

Esta obra analiza el ideario y acción de la Liga de Agrónomos Socialistas (LAS), una organización que entre 1935 y 1949 se pronunció por la destrucción del latifundio, la transformación de la técnica agrícola y en favor de la explotación colectiva de la tierra. La comprensión de su actividad es relevante, pues amplía la visión sobre las corrientes que propusieron alternativas socioeconómicas al calor de la configuración del horizonte revolucionario. En un entorno en el que diversos actores convergieron en el impulso de la Reforma Agraria, entendida como la distribución masiva de tierra, los agrónomos socialistas dieron pasos adelante al cuestionar el reparto y dotación sin el acompañamiento de planes agrícola-económicos que permitieran mantener la productividad y, con ello, los beneficios del trabajo colectivo. Inspirados en ideales socialistas, su actitud fue una radical apuesta por la conquista del mañana, que mediante un uso intensivo y racional de la naturaleza contribuiría a la transformación de las relaciones sociales del capitalismo y sus formas imperialistas.

Adicionalmente, este libro presenta el catálogo documental de la Colección Liga de Agrónomos Socialistas que alberga el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, junto con la reproducción de las *Bases generales y estatutos* de la agrupación. El conjunto permite apreciar el alcance, profundidad y actualidad de las propuestas de este sector del gremio para enfrentar los problemas del campo mexicano en este siglo. La experiencia de la LAS con sus virtudes y polémicas, es un antecedente y cimiento histórico de la articulación entre ciencia y posicionamiento social.



COLECCIÓN
Raíces Rojas

ISBN: 978-607-97339-2-6



Haciendas sin hacendados

Haciendas sin hacendados

Ideario y acción de la Liga de Agrónomos Socialistas 1935-1949

Diana Alejandra Méndez Rojas
Juan de la Fuente Hernández



COLECCIÓN
Raíces Rojas

Haciendas sin hacendados

Ideario y acción de la Liga de Agrónomos Socialistas

1935-1949

Haciendas sin hacendados

Ideario y acción de la Liga de Agrónomos Socialistas

1935-1949

Diana Alejandra Méndez Rojas
Juan de la Fuente Hernández



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CEMOS

COLECCIÓN
Raíces Rojas

*Haciendas sin hacendados. Ideario y acción de la
Liga de Agrónomos Socialistas, 1935-1949*

Diana Alejandra Méndez Rojas y Juan de la Fuente
Hernández

Diseño y formación: Daniela Arriaga

Primera edición, 2023
D. R. © Centro de Estudios
del Movimiento Obrero y Socialista, A. C.

Pallares y Portillo 99,
Col. Parque San Andrés, Coyoacán,
C. P. 04040, Ciudad de México

Proyecto PRONACES apoyado por CONAHCYT

ISBN: 978-607-97339-2-6

Impreso en México

Esta obra fue dictaminada por pares académicos

Ilustración de portada: Colección Liga de Agrónomos
Socialistas, CEMOS



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CENTRO DE ESTUDIOS
DEL MOVIMIENTO OBRERO
Y SOCIALISTA, A. C.**

Índice

9

Prólogo

Pedro Sergio Urquijo Torres

13

Introducción

19

1. Los agrónomos socialistas en la trama del agrarismo

27

2. Una militancia entre la acción campesina
y la propaganda

43

3. Ni ejido ni propiedad privada.
Alternativas a la Reforma Agraria

3.1. Agronomía y experimentación

3.2. Ganadería y regionalización

3.3. Bosques y producción

61

Reflexiones finales

71

Catálogo de la Colección Liga de Agrónomos Socialistas

83

Reproducción de las *Bases generales y estatutos*, 1935

101

Semblanzas de los autores

Prólogo

En el año de 1935, en el contexto posrevolucionario de la Reforma Agraria y en un ambiente relativamente favorable para la organización gremial, se constituyó la Liga de Agrónomos Socialistas. Se trató de una agrupación científico-política que desde sus orígenes se posicionó radicalmente a favor del acceso y explotación colectiva de la tierra y en contra del latifundio. La Liga se fundó en la Ciudad de México —con presencia en Durango, Coahuila, Sinaloa y Baja California— y cohesionó a estudiantes y profesionistas de las ciencias agronómicas, vinculados a la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) y de la Escuela Regional de Agricultura “Antonio Narro”. Sus miembros laboraban en instituciones públicas con injerencia directa en el desarrollo agrario: la ENA, el Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, la Secretaría de Fomento y Agricultura, la Comisión Nacional Agraria, Nacional Financiera y la Administración de Distritos de Riego, entre otras. En este contexto, el papel desempeñado por la Liga, en tanto agrupación gremial, fue trascendental en la historia agraria de mediados del siglo xx.

La Liga de Agrónomos Socialistas fue la consolidación de los anhelos de justicia que, desde tiempos revolucionarios, un grupo de activos personajes enarbolaba, con una indiscutible vocación agrícola e inmiscuidos en las teorías marxistas, explícitamente en el materialismo dialéctico. Desde mediados de la década de 1910, con las primeras reformas en materia agraria, los entonces recién formados agrónomos adquirieron la peligrosa pero forjadora experiencia del trabajo directo en el deslinde de tierras, en diferentes lugares del polarizado territorio mexicano. Como bien se indica en la presente publicación, la incorporación de los agrónomos a la estructura estatal les permitió una estrecha articulación entre teoría y práctica. En algunos casos, esas personalidades que en las décadas siguientes se agruparon en la Liga constituyeron historias de vida que reflejaron, hasta

cierto punto, el contexto convulso y cambiante de la primera mitad del siglo xx: jóvenes que transitaron del socialismo radical inicial a una política institucional moderada. Eran, finalmente, personajes de su tiempo, donde el futuro posrevolucionario estaba en construcción.

La Liga de Agrónomos Socialistas tuvo una existencia breve —menos de tres lustros, entre 1935 y 1949—, pero sin lugar a duda decisiva. El liderazgo ejercido fue determinante en esos años para consolidar una ideología del trabajo colectivo en el campo y el uso racional de los suelos mediante la propuesta de una economía rural más justa. Los integrantes de la Liga fueron, como bien señalan Diana Alejandra Méndez Rojas y Juan de la Fuente Hernández, refundadores del Estado a través del complejo proceso de reconocimiento y gestión de tierras. Aunado a ello, los miembros de la Liga sentaron bases ideológicas de la cohesión gremial agraria mediante intensos, profundos y también contradictorios debates. Esa experiencia colectiva, con sus virtudes y polémicas, son hoy antecedentes y cimientos históricos de la articulación entre ciencia y posicionamiento social: publicaban libros y folletos referentes a estudios agrícola-económicos y también participaban de forma directa entre los trabajadores del campo, tratando de fortalecer la conciencia de clase.

Particularmente digna de reflexión histórica es la postura de la Liga de Agrónomos Socialistas respecto a la Reforma Agraria. Los miembros del colectivo gremial fueron críticos del ejido, un estandarte de la Revolución mexicana, reducido a una conceptualización sentimental con pocas posibilidades de éxito. A su consideración, la hacienda —como la fábrica— no debía ser fraccionada, sino que debía subsistir gestionada por sus mismos trabajadores. Elementos integrales de su funcionamiento, tales como rancherías, corrales, recursos hídricos, trojes, cascos, entre otros, se les negaba a los campesinos al momento del fraccionamiento ejidal y, por tanto, se obstaculizaba su adecuado desarrollo agrario. A grandes rasgos, la propuesta de la Liga consistía en el establecimiento de sistemas ejidales a manera de unidades de producción agrícola, ganadera y forestal, administradas en la forma de cooperativas. De ahí que uno de sus planteamientos

insignes fuera promover una hacienda sin hacendados, lema que también da título a la presente publicación.

Haciendas sin hacendados. Ideario y acción de la Liga de Agrónomos Socialistas, 1935-1949, autoría de Méndez y De la Fuente, publicado por el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS), reconoce la historia de la organización gremial, poniéndola a disposición de todo público. El análisis sintético realizado por los especialistas está sólidamente sustentado en una investigación de fuentes diversas. Entre estas, destacan los documentos preservados en la Colección Liga de Agrónomos Socialistas del archivo histórico del CEMOS, consistentes en correspondencias, circulares, publicaciones periódicas y ejemplares editoriales de quienes integraron la Liga. Junto con el especializado estudio se integra el catálogo de la colección documental y la reproducción de las *Bases generales y estatutos* de la agrupación, material valioso para acercarse al tema de primera mano. Esto hace de la obra una propuesta editorial inédita y más que pertinente en la historiografía mexicana sobre el siglo xx. *Haciendas sin hacendados* es, finalmente, una sutil invitación abierta a aproximarse a un momento intelectual, científico y socialmente complejo del agrarismo mexicano que, a la luz de nuestros tiempos, vale la pena revalorar. Disfrute su lectura.

Pedro Sergio Urquijo Torres

Universidad Nacional Autónoma de México, campus Morelia

Introducción

Esta obra analiza el ideario y acción de la Liga de Agrónomos Socialistas (LAS), una organización constituida en 1935 que se pronunció por la destrucción del latifundio, la transformación de la técnica agrícola y en favor de la explotación colectiva de la tierra.¹ La comprensión de su actividad es relevante, pues amplía la visión sobre las corrientes que propusieron alternativas socioeconómicas al calor de la configuración del horizonte revolucionario. En un entorno en el que diversos actores convergieron en el impulso de la Reforma Agraria, entendida como la distribución masiva de tierra, los agrónomos socialistas dieron pasos adelante al cuestionar el reparto y dotación sin el acompañamiento de planes agrícola-económicos que permitieran mantener la productividad y, con ello, los beneficios del trabajo colectivo. Inspirados en ideales socialistas y antiimperialistas, lograron generar propuestas en las que la técnica contribuiría a liberar las fuerzas productivas y hacer un uso racional del suelo.

Su perspectiva, de cuño marxista y nacionalista revolucionario, despuntó durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), cuya política popular —tendiente a la incorporación de las grandes organizaciones de masas al Estado— dio empuje al avance de la Reforma Agraria y la estipulación de la educación socialista. Acciones que abrieron brecha para el pronunciamiento político apoyado en postulados de reivindicación social; ejemplo de ello, fue el fin a la clandestinidad del Partido Comunista de México (PCM).² A razón de este contexto, el tono general del discurso de la LAS discurrió entre la crítica y la interlocución frente al Estado, debido a que se le consideró el conductor eficaz de la Revolución mexicana y pieza imprescindible para dirigirla hacia sus fines verdaderamente sociales: la superación de la explota-

1 Liga de Agrónomos Socialistas, *Bases generales y estatutos* (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1935) 01.

2 Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo xx* (México: Era, 1996).

ción privada del trabajo —tanto campesino como obrero— y la creación de una nueva economía rural.³

El estallido de la Segunda Guerra Mundial, en 1939, generó un efecto aglutinante entre las fuerzas políticas de izquierda que, de cara a la amenaza imperialista y fascista, matizaron sus críticas en favor de la unidad nacional. Por estas razones, la LAS respaldó la candidatura de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y luego, la de Miguel Alemán Valdés (1946-1952). Manifestaron que su definición política respondía a las posibilidades de agrupación de las fuerzas revolucionarias, pero que su adhesión no era incondicional y dependía del cumplimiento de los programas en materia agraria.⁴ Sus reservas resultaron acertadas, ya que en ambos sexenios se reavivó el debate sobre la conducción de la política agropecuaria y el destino de la Reforma Agraria. Se vivió un entorno ideológico distinto en el que el gobierno se caracterizó por la censura al disenso y un creciente anticomunismo que colocó al Estado como un propulsor de exclusión y represión, y no como el interlocutor central.

La LAS se encaminó a su disolución hacia el final de la década de 1940. No se conoce un documento que dé cuenta sobre las circunstancias en que esto aconteció, pero, de acuerdo con sus *Bases generales y estatutos (reformados)*, debió responder a la “imposibilidad material de cumplir los propósitos de la Liga”.⁵ Su desintegración puede fecharse alrededor del año de 1949, momento de publicación de un saludo que el Comité Ejecutivo dirigió al gremio con motivo del año nuevo, último material del que se tiene registro.⁶

3 Liga de Agrónomos Socialistas, *Bases generales*, 1935, 02.

4 Carta de Manuel Mesa Andraca a Emilio López Zamora. 24 de febrero de 1939. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS). Colección Liga de Agrónomos Socialistas (LAS). Caja 01. Folder 32; Liga de Agrónomos Socialistas, “Nuestra participación en la política nunca significará la adhesión incondicional a Miguel Alemán”, *Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas*, Segunda época, No. 10, agosto-septiembre de 1946.

5 Liga de Agrónomos Socialistas, *Bases generales y estatutos (reformados)* (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1939).

6 Comité Ejecutivo, “Liga de Agrónomos Socialistas”, *Noviembre*, No. 05, 12 de enero de 1949.

A partir de estas consideraciones se aborda la historia de la LAS por dos vías: asumiéndola como ejemplo de la relación entre ambiente e ideología y como muestra de los proyectos que reinventaron la relación entre sociedad y naturaleza tras un proceso revolucionario; en este caso, el devenido de la Revolución mexicana. Se propone así, dar cuenta de una inventiva dirigida a la construcción de un porvenir que se consideraba deseable y posible. La actitud de los agrónomos socialistas fue una radical apuesta por la conquista del mañana que, mediante un uso intensivo de la naturaleza, contribuiría a la transformación de las relaciones sociales del capitalismo y sus formas imperialistas.

Este escrito, el primero dedicado exclusivamente a la Liga, se ha nutrido de bibliografía especializada en el estudio de la historia contemporánea de México a partir de la actividad política de las izquierdas y, de forma particular, de piezas que recuperan los procesos organizativos ligados al comunismo y al socialismo.⁷ Asimismo, ha abrevado de autores que remiten a algunos aspectos de la trayectoria de la LAS desde temáticas diversas, entre ellas: el desarrollo gremial de la agronomía, la vinculación de la agrupación con el Sistema Nacional de Riego, la gestión de algunos de sus integrantes en el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA), así como su participación en proyectos educativos de las Escuelas Normales Rurales y la Escuela Nacional de Agricultura (ENA).⁸

7 Carr, *La izquierda mexicana*, 1996; Elvira Concheiro, Massimo Modonesi y Horacio Crespo (coords.), *El comunismo: otras miradas desde América Latina* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007); Carlos Illades (coord.), *Camaradas. Una nueva historia del comunismo en México* (México: Fondo de Cultura Económica, 2017); Irving Reynoso Jaime, *Machetes rojos. El Partido Comunista de México y el agrarismo radical (1919-1929)* (México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2018); Sebastián Rivera Mir, *Edición y comunismo. Cultura impresa, educación militante y prácticas políticas (México, 1930-1940)* (Estados Unidos: A contracorriente, 2020); Carlos-Miguel Herrera y Eugenia Palieraki (coords.), *La Revolución rusa y América Latina: 1917 y más allá* (Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2021); Diana Alejandra Méndez Rojas, "La cooperación obrero-campesina en dos miradas: El Partido Comunista Mexicano y la Liga de Agrónomos Socialistas, 1935-1947", *Izquierdas*, No. 50, 2021; Carlos L. Gómez, *Los comunistas mexicanos de la ciudad al campo (1922-1924). A 100 años de las huelgas de inquilinos y la formación de las ligas de comunidades agrarias de Michoacán y Veracruz* (México: Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, 2023).

8 Luis Aboites Aguilar, *La irrigación revolucionaria. Historia del Sistema Nacional de Riego del Río Conchos, Chihuahua, 1927-1938* (México: Secretaría de Educación Pública,

Las fuentes documentales en las que esta investigación se fundamenta provienen de la Colección Liga de Agrónomos Socialistas del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS), principal repositorio sobre la vida de esta agrupación. La colección se compone de correspondencia, circulares, publicaciones periódicas y ejemplares de la serie editorial de los militantes. El catálogo documental se da a conocer en la segunda sección de esta obra con el propósito de incentivar su consulta y el desarrollo de nuevas indagaciones. En la realización de este manuscrito otros impresos fueron consultados en diversas bibliotecas, las más importantes fueron las del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, la Universidad Autónoma Chapingo, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.

A continuación, se refieren las temáticas y el orden en el que se presentan. La primera sección contextualiza el surgimiento de la LAS en la trama del pensamiento agrarista, que fue definido por el problema de la tierra; se propone que las discusiones alrededor de la restitución y dotación son una clave interpretativa de la historia del gremio en la primera mitad del siglo xx. La

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998); Joseph Cotter, *Troubled Harvest: Agronomy and Revolution in Mexico, 1800-2002* (Estados Unidos: Praeger, 2003); Luis Aboites Aguilar, *El norte entre algodones: población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970* (México, El Colegio de México, 2013); Alicia Civera Cerecedo, *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México 1921-1945* (México: El Colegio Mexiquense, 2013); Jesús Méndez Reyes, *Capitalizar el campo. Financiamiento y organización rural en México* (México: El Colegio de México, Universidad Autónoma de Baja California, 2017); Mikael Wolfe, *Watering the Revolution. An Environmental and Technological History of Agrarian Reform in Mexico* (Estados Unidos: Duke University Press, 2017); Tore C. Olsson, *Agrarian Crossings. Reformers and the Remaking of the us and Mexican Countryside* (Estados Unidos: Princeton University Press, 2017); Juan de la Fuente Hernández y Margarita González Huerta, *Pensamiento agrario en el México postrevolucionario. Proceso fundacional, 1917-1950* (México: Universidad Autónoma Chapingo, 2019); Diana Alejandra Méndez Rojas, “Modernizar la agricultura, movilizar las ideas: Trayectorias de los becarios en Ciencias Agrícolas de la Fundación Rockefeller en México, 1940-1980” (tesis de doctorado, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2022); Diana Lizbeth Méndez Medina, “Reparto agrario en perspectiva regional. Ejidos en la ribera del río Mante, Tamaulipas, 1923-1939”, ponencia presentada en la xvi Reunión Internacional de Historiadores de México, University of Texas en Austin, lunes 31 de octubre de 2022.

segunda sección se dedica a la exposición de las formas de la militancia de la agrupación ordenadas en la acción campesina y la propaganda; se sugiere que la praxis de los agrónomos excedió a su formación disciplinar y asumió rasgos modernos para la socialización de las ideas. La tercera sección se dedica a la exposición de los planteamientos de la LAS al respecto de la Reforma Agraria, desglosando en tres subsecciones las propuestas precisas en materia de agricultura, ganadería y manejo forestal. La actividad agrícola constituyó su prioridad y complementariamente se ocuparon de la ganadería y los bosques. Se enfatiza que su perspectiva integral constituye un planteamiento original respecto a la conducción de la legislación agropecuaria que se fundó en un conocimiento detallado sobre el medio. A contracorriente de la demagogia en torno a la Reforma Agraria, los agrónomos socialistas reivindicaron la articulación de la agronomía, la ganadería y la explotación forestal para el sostenimiento económico regional, tal como aconteció con las haciendas. A ello remite el fundamento de su propuesta que da título a esta obra: “Haciendas sin hacendados”.

Esta indagación comenzó en el seminario del proyecto “Historia del Pensamiento Crítico en México: prácticas políticas y culturales significativas” de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual fue coordinado por Elvira Concheiro Bórquez. Una primera versión de este escrito fue presentada por la autora en el Taller de Historia Ambiental de El Colegio de México, bajo la coordinación de Sergio Carrera Álvarez y Reynaldo de los Reyes Patiño. Los autores agradecemos los comentarios recibidos en ambos espacios de intercambio, en particular los realizados por Viridiana Hernández Fernández, Netzahualcóyotl Luis Gutiérrez Núñez y Luis Aboites Aguilar. Asimismo, expresamos nuestra gratitud a la generosa orientación de Sebastián Rivera Mir, esmerado especialista del cardenismo y sus impresos. El conjunto de recomendaciones fue útil en la preparación de este escrito coau-

toral y de dos piezas individuales que bajo distintas preguntas de investigación le anteceden.⁹

También reconocemos el apoyo del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS) y de su director Ejecutivo, Víctor Hugo Pacheco Chávez, en la presentación de este libro que además de informar sobre el ideario y acción de la LAS, busca incentivar la consulta de las colecciones del CEMOS para movilizar con ello la memoria del pueblo de México. Nos congratula contar con el prólogo de Pedro Sergio Urquijo Torres quien, desde el estudio del ambiente, poder y territorio, estima la experiencia de la LAS como un cimiento de la articulación entre ciencia y posicionamiento social en nuestro país, que a la luz de los acontecimientos presentes precisa ser revalorado. Finalmente, damos gracias a los dictaminadores del manuscrito, por sus certeras observaciones y recomendaciones. Deseamos que los lectores de este volumen aprecien la agudeza intelectual de los planteamientos de los agrónomos socialistas y compartan su pasión por entender el mundo para transformarlo.

9 Méndez, “La cooperación obrero-campesina”, 2021; Méndez, “Modernizar la agricultura”, 2022.

Los agrónomos socialistas en la trama del agrarismo

1

Como agrupación, los agrónomos socialistas formaron parte de una comunidad más amplia identificada con el nombre de agrarismo que fue conformada por el ala izquierda o radical de la familia revolucionaria, establecida en materia rural a partir del decenio de 1920 y la implementación de los primeros planes sistemáticos de Reforma Agraria. Los agraristas se integraron al ambiente intelectual de una sociedad convulsa, en la que el acto de conocer la naturaleza productiva engranó con acciones que persiguieron la transformación del régimen de tenencia de la tierra junto con la distribución de la riqueza y los recursos, en un entorno marcado por el valor de la justicia social.

Hasta el estallido de la revolución en 1910, la instrucción profesional de los agrónomos en la ENA fue eminentemente teórica, resultado tanto de la herencia del régimen porfirista como del modelo de formación francés y el canon liberal asentado en el derecho de la propiedad privada.¹⁰ La irrupción de la guerra civil y el consecuente cierre de la escuela generó una activa participación del estudiantado en los bandos revolucionarios. La implicación de los agrónomos se puede explicar por varios móviles: según la personalidad, las redes de amistades o por influencia de factores socioculturales. De manera que ya fuera por vocación, por plena consciencia de ello, por anhelos de justicia social o sencillamente empujados por los eventos, lo cierto es que esta generación dio un salto del salón de clases al ejercicio práctico y técnico en las facciones armadas.

Hacia el final de la etapa beligerante los jóvenes agrónomos fueron partícipes de la refundación del Estado a través del deslinde de tierras, viviendo con ello múltiples peligros al enfrentar los intereses del latifundio. Su presencia fue notoria en las Co-

10 Al respecto véase: Joseph Cotter y Michael A. Osborne, "Agronomía afrancesada: The French Contribution to Mexican Agronomy, 1880-1940", *Science, Technology and Society*, Vol. 01, No. 01, 1996; Cotter, *Troubled Harvest*, 2003.

misiones Agrarias —como en la del Sur y en la de Chihuahua, entre 1915 y 1916— y después, en la Comisión Nacional Agraria. Los agrónomos lograron implicarse en disposiciones que fueron concretadas en leyes, decretos, circulares y otras normativas y programas en materia de tierra y agua.¹¹ De esto dejan constancia las memorias del agrónomo socialista Manuel Mesa Andraca, quien colaboró con el gobierno de Salvador Alvarado en Yucatán.¹² En la Comisión del Sur también tomó parte Marte R. Gómez, quien años más tarde se convirtió en la figura líder del ala modernizadora del campo inclinada al circuito de la pequeña propiedad, entendiéndose de tipo empresarial.

La incorporación de los agrónomos a la naciente estructura estatal favoreció que el conocimiento producido en el período posrevolucionario generara una estrecha articulación entre la teoría y la práctica. Lo agrario escapa, al igual que otras áreas del saber, a un tipo ideal y estrecho de lo “científico”, pues, primeramente, mantiene un lazo directo con asuntos y problemas prácticos, en el incremento de la producción de alimentos y, en el contexto posrevolucionario, en la transformación de la tenencia de la tierra. Fue precisamente en este ámbito que cobraron relevancia los agrónomos interesados en situaciones concretas, para quienes el discernimiento cualitativo se situó en el eje de la actividad intelectual en aras de comprender mejor la cambiante condición social en la que se insertaron y contribuyeron a transformar. Esta reconfiguración entre lo teórico y práctico permitió cimentar, décadas más tarde, una nueva forma de racionalidad.

Los gobiernos posrevolucionarios progresivamente esclarecieron y afinaron las decisiones, estrategias y acciones que en el ramo agrícola contribuyeron a orientar las incipientes, vacilantes, confusas y aun contradictorias medidas implementadas por un Estado en construcción que asumió el problema de la tierra desde una perspectiva económico-social. Para cumplir con ello, se incorporó a estos profesionistas como los mediado-

~~~~~  
11 De la Fuente y González, *Pensamiento agrario*, 2019.

12 Manuel Mesa Andraca, *Con Salvador Alvarado en Yucatán* (México: El Nigromante, 1978); Manuel Mesa Andraca, *Relatos autobiográficos. Con las compañías petroleras. Mi vinculación con la Reforma Agraria* (México: Editorial Nuestro Tiempo, 1981).

res entre los productores y gestores de la tierra con el Estado. La Reforma Agraria de la década de 1920 fue en demasía conflictiva y generó el pronunciamiento de grupos que apostaron por una reforma más profunda que la defendida por el gobierno. Como ejemplo se encuentran los caudillos radicales que creían que era necesario generar mayores niveles de justicia social, entre quienes destacaron: Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, Adalberto Tejeda y Heriberto Jara en Veracruz, Francisco Múgica y Lázaro Cárdenas en Michoacán, y Tomás Garrido Canabal en Tabasco.<sup>13</sup>

La organización popular en el medio rural permitió la conformación de las primeras ligas de comunidades agrarias en Veracruz y Michoacán en el año de 1923. Estas fueron impulsadas desde los cuadros del PCM, que asumieron como eje rector la toma de tierras y reivindicaron la resolución del problema de la tierra por la vía de los hechos, es decir, en el armamento de los contingentes campesinos.<sup>14</sup> Con ello, se resistían al desarme que resultaba conveniente a la facción sonoreense interesada en su desmovilización. El PCM, fundado en 1919, abandonó progresivamente su concepción anarcosindicalista y encontró en la raíz agraria del conflicto social un afluyente de militantes y líderes como Úrsulo Galván y Primo Tapia.<sup>15</sup>

El giro campesinista del partido se acompañó de la activa participación de intelectuales como Bertram D. Wolfe, quien en sus comunicaciones con la Internacional Comunista insistió en que el PCM no podía retomar su programa campesino de ningún partido europeo, pues se precisaba de un estudio sobre las necesidades concretas de los campesinos mexicanos y de las condiciones agrarias existentes.<sup>16</sup> De forma puntual propuso que

13 Teresa Aguirre y Sergio De la Peña, *De la Revolución a la Industrialización* (México: Océano, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006) 230.

14 L. Gómez, *Los comunistas mexicanos*, 2023.

15 Irving Reynoso Jaime, *El agrarismo radical en México. Una biografía política de Úrsulo Galván, Primo Tapia y José Guadalupe Rodríguez* (México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2020).

16 Bertram D. Wolfe, Delegate from Mexico to the 5th Congress of the Comintern, "Our Agrarian Program in Mexico". New York Public Library, Bertram Wolfe Collection, Mexico and Latin America.

el reparto agrario fuera definitivo, “que las grandes propiedades se cultivaran en cooperativas y que, acompañando el reparto, se garantizara el acceso a todos los implementos técnicos necesarios para la producción agrícola”.<sup>17</sup>

En la trama de estos acontecimientos retoñó la cohesión gremial de los agrónomos, con sus valores, normas, comportamientos y motivaciones intrínsecos. Se integraron reuniones, intercambios y polémicas en la celebración de los primeros Congresos Nacionales Agronómicos que, en conjunto, dieron forma a la identidad moderna de la profesión. La principal agrupación fue la Sociedad Agronómica Mexicana (SAM), fundada en 1921 en la Ciudad de México por iniciativa de Jesús M. Garza, egresado de la Escuela Particular de Agricultura “Hermanos Escobar” en Ciudad Juárez y de la ENA. Su patrocinador fue el presidente Álvaro Obregón (1920-1924) quien integró a Garza al Estado Mayor Presidencial.<sup>18</sup> Entre sus afiliados más connotados se contó con Francisco García Robledo, Juan de Dios Bojórquez de León, Gonzalo Robles, Justino Martínez Tagle, Edmundo Taboada, Emilio Gutiérrez Roldán y Waldo Soberón.<sup>19</sup> La SAM se propuso reunir y encauzar las fuerzas culturales en materia agronómica para contribuir al mejoramiento del sector, además de ejercer una acción orgánica gremial tendente al perfeccionamiento de la carrera y la defensa de sus intereses profesionales.<sup>20</sup> El perfil de sus adherentes se correspondió con el modelo agroempresarial impulsado por la facción sonorenses al mando del gobierno, convergente con los intereses extranjeros dirigidos a la agricultura mexicana.

El proceso intelectual del momento no hizo tabla rasa del pasado científico de los jóvenes agrónomos ni propició que estos empezaran su quehacer profesional prescindiendo de

17 L. Gómez, *Los comunistas mexicanos*, 2023.

18 Otras figuras que respaldaron la conformación de la sociedad fueron: A. J. Villarreal —secretario de Agricultura y Fomento—, E. Estrada —secretario de Guerra y Marina— y Luis N. Rubalcaba —subsecretario de Industria y Comercio. Acta constitutiva y estatutos de la Sociedad Agronómica Nacional, 1921. Archivo General de la Nación (AGN). Fondo Julián Rodríguez Adame. Caja 05.

19 Sociedad Agronómica Mexicana, *Algunas publicaciones de agrónomos* (México: Sociedad Agronómica Mexicana, 1943).

20 Méndez, “Modernizar la agricultura”, 2022.

su primera instrucción. Lo cierto es que su noviciado práctico se fundó y apoyó en el conocimiento previamente adquirido. La tarea de medir, deslindar y repartir tierras se sustentó en el vocabulario, los valores, el equipo y el instrumental con el que ya estaban familiarizados desde sus años estudiantiles; cuya enseñanza proviene del modelo tradicional del siglo XIX. Los términos y nociones anteriormente aprendidas pasaron por un acto de resignificación y se articularon de manera distinta en las nuevas exégesis de la realidad agraria, que pasó de la gran propiedad hacendaria a la ejidal en sus formas colectivizadas o individualizadas. Tal como muestra el concepto ejido, cuyo sentido cambió radicalmente en el lapso que va de las vísperas a los años posteriores de la revolución.

La revolución y la Reforma Agraria no surgieron ni se acompañaron en sus primeros días de una doctrina o de una teoría previamente elaborada. Eyer N. Simpson, señala:

Al principio, fue un movimiento en gran parte ciego, espontáneo, al azar, disparatado. Las fórmulas revolucionarias, las palabras mágicas y los gritos de combate de los dirigentes intelectuales significaban tan poco para las masas como pequeña era su relación con la realidad. Sólo en forma gradual cristalizó alrededor de la fórmula tan vaga como «Tierra y Libertad». Fue hasta el curso de la lucha que logró ser evidente el problema de la distribución desigual e injusta de la tierra y adquirió una urgencia que no podía negarse.<sup>21</sup>

El agrarismo cobró coherencia, alcance y orientación en la práctica, así como en la confrontación intelectual y política en un ambiente de incertidumbre que fue formulando y precisando sus propósitos, metas, dispositivos y conceptos. En este proceso tocó a los agrónomos ocupar un sitio medular de la colectividad en los asuntos concernientes al problema de la tierra, actuando como los pensadores, técnicos y ejecutores de los “experimen-

---

21 Idem.

tos” que dieran opciones de arreglo a la nodal trama del régimen de tenencia de la tierra.<sup>22</sup> Junto con el magisterio, los agrónomos fueron uno de los cuerpos profesionales que estuvieron al frente en la promoción y salvaguarda de los principios del agrarismo.<sup>23</sup>

El impulso intelectual de estas generaciones radicó en la práctica, no en la contemplación pasiva de una realidad que en aras de anhelos teóricos se pretendiera ordenar. El espíritu, la actitud y la energía propulsora que los animó fue la búsqueda por orientar su hacer bajo la guía de empeños de justicia social; un afán que se insertó en realidades vivas y concretas que impregnaron el itinerario que siguió a la accidentada distribución de la tierra y la turbulenta desarticulación del viejo régimen latifundista. De cierto modo, podría decirse que el agrarismo práctico antecedió al agrarismo teórico. Este andar común y el curso de sus entendimientos y controversias fue lo que permitió a los agrónomos socialistas constituirse en la médula de la *intelligentsia* agrarista de la década de 1930, cuya vertiente ideológica los llevó a ocupar el núcleo duro del agrarismo de las izquierdas mexicanas.

El antecedente inmediato al surgimiento de la agrupación fue la promulgación del Código Agrario de 1935 que hizo hincapié en que se efectuara una reforma integral, que a la repartición de tierra cultivable incorporara el impulso al conocimiento junto con el acceso a créditos para el uso de nuevas tecnologías. Esta iniciativa avanzó aparejada de un proceso de corporativización que sirvió a la pacificación del país y la centralización del Estado. Desde el ámbito de gobierno se debatían distintas cuestiones: si debían restituir las tierras a las comunidades que habían sido despojadas o si también era necesario dotar de ellas a los campesinos que no las poseían, si éstas precisaban ser gratuitas o debían comprarse al Estado después de la expropiación, si era pertinente mantener el ejido o privilegiar el desarrollo de la pequeña propiedad y cuáles debían ser las técnicas de financia-

---

22 De la Fuente y González, *Pensamiento agrario*, 2019.

23 David L. Raby, “Los maestros rurales y los conflictos sociales en México (1931-1940)”, *Historia Mexicana*, 18, No. 02, 1968.

miento para los campesinos.<sup>24</sup> Fue precisamente esta polémica la que abrazaron los agrónomos socialistas.

La Reforma Agraria del cardenismo avanzó a condición de generar estructuras de representación que separaron a obreros y campesinos, que antaño actuaron en favor de la conquista de demandas laborales, sindicales y de reparto de tierras.<sup>25</sup> En 1936 se creó la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y en 1938 se fundó la Confederación Nacional Campesina (CNC). Barry Carr sugiere que la creación de estas centrales fue resultado de la presión generada por la huelga general que se desarrolló en la región de la Laguna en 1936, la cual contó con una fuerte cooperación entre obreros y campesinos.<sup>26</sup>

Entre 1915 y 1935, la Reforma Agraria tuvo un alcance muy limitado. De 20 246 solicitudes de tierras, sólo se emitieron 7 000 resoluciones favorables, con un reparto que ascendió a 11.6 millones de hectáreas.<sup>27</sup> Menos de los casi 20 millones que repartió Cárdenas entre 1935 y 1940.<sup>28</sup> El ritmo del otorgamiento dependió, en buena medida, de que los campesinos y obreros organizados aceptaran el arbitraje del Estado y otorgaran su lealtad a la estructura corporativa, generando con ello un fortalecimiento de los intermediarios. A contrapelo de esta tendencia, los agrónomos socialistas observaron que el alcance del ánimo reformista guardaba relación con la unidad de los campesinos y obreros, pues a mayor acción coordinada, condiciones más justas lograban establecerse. Por ejemplo, que las tierras tuvieran acceso a riego o se encaminaran a circuitos comerciales especializados y no sólo de consumo local.

La cooperación obrero-campesina era efectiva en la medida en que las fronteras del trabajo rural e industrial no eran tan marcadas en espacios de intensa agitación.<sup>29</sup> El agrarismo de

~~~~~  
24 Aguirre y De la Peña, *De la Revolución*, 2006, 228-229.

25 Para leer más sobre el quiebre de la cooperación obrero-campesina desde el mirador de las izquierdas, véase: Méndez, "La cooperación obrero-campesina", 2021.

26 Barry Carr, "El Partido Comunista y la movilización agraria en La Laguna, 1920-1940: ¿Una alianza obrero-campesina?", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 51, No. 02, 1989.

27 Aguirre y De la Peña, *De la Revolución*, 2006.

28 *Ibid.*

29 Para leer más sobre esta temática véase: Carr, "El Partido Comunista", 1989; José Alfre-

la LAS se integró, así, a un sector que no se limitó a la demanda de tierras pues reivindicó otras de tipo laboral y productivo, al considerarlas la base de una regeneración nacional. Es decir, de un resarcimiento de la civilización desde la ruralidad.

Una militancia entre la acción campesina y la propaganda

2

La LAS, constituida en 1935 en la Ciudad de México, agrupó de forma exclusiva a estudiantes y profesionales de la agronomía. Su nacimiento y desarrollo se enmarca en la politización que algunos gremios profesionales experimentaron ante la apertura política que significó el cardenismo, al animar una activa participación de sectores interesados en incidir en la conducción de la revolución y la realización de sus fines sociales. Un caso similar al de los agrónomos fue el del Frente Socialista de Abogados de México que, fundado en 1936, asumió el tratamiento a problemas nacionales e internacionales. En el primer caso, buscó la realización de los postulados del Plan Sexenal y el combate a organizaciones consideradas reaccionarias, entre ellas, el Partido Acción Nacional. Mientras que en el ámbito internacional se pronunció en contra del imperialismo inglés y norteamericano, a la vez de promover la reanudación de relaciones diplomáticas entre México y la Unión Soviética.³⁰

La militancia de la LAS fue por completo masculina, debido a que la instrucción agronómica en México se encontró reservada para los varones hasta finales de la década de 1960.³¹ De acuer-

30 Entre sus figuras líderes se contó a Manuel del Río Govea, José Andrade González, Urbano Guerrero y Francisco Valero. Para conocer más sobre esta agrupación véase: “Programa de acción del Frente Socialista de Abogados”, *La Voz de México*, 15 de septiembre de 1941; *Frente. Órgano del Frente Socialista de Abogados de México*, época III, No. 01, noviembre de 1948. Los agrónomos socialistas se propusieron establecer colaboración con los abogados designando como su representante a Manuel Mesa Andraca. Carta de Ignacio Malo Álvarez y Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca. 08 de octubre de 1937. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 08. Mesa Andraca también fue consultor en Ingeniería Agronómica del Bloque Nacional Revolucionario del Senado. Carta de Ernesto Soto Reyes a Manuel Mesa Andraca. 15 de noviembre de 1937. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 10.

31 La primera en recibirse como agrónoma en México fue María Elena Jiménez Lozano, quien egresó de la Escuela Superior de Agricultura “Antonio Narro” en Saltillo en 1952. Se trató de un caso excepcional, pues fue hasta la década de 1960 que la ENA —principal centro educativo del ramo— admitió alumnas. En 1971, Hilda Susana Azpiroz Rivero se convirtió en la primera graduada, un hecho que otorgó impulso a la incorporación de las mujeres al gremio. Colegio de Ingenieros Agrónomos de

do con sus estatutos, el cumplimiento de su deber individual y colectivo se alcanzaría ocupando el lugar que como gremio les correspondía en la lucha de clases, el cual consistía en la realización de una labor persistente en la orientación del campesinado y de los sectores movilizados para la resolución de los problemas inherentes a la Reforma Agraria, teniendo en cuenta no sólo los intereses medulares de las masas campesinas, sino también los de la economía nacional.³² Para ello, era necesario que los agrónomos del país reconocieran su profesión como una de Estado.³³

Asimismo, resultaba fundamental que como grupo se aportara al estudio de la rama agronómica,³⁴ pues sostenían que se desconocía cuáles eran los verdaderos recursos agrícolas del país, ya que no se había investigado lo suficiente sobre las cualidades y posibilidades de las diferentes regiones. En su perspectiva, ésta era la condición primera para solucionar la diversidad de retos agrícolas del país y poner fin a la explotación irracional de la tierra.³⁵

La mayoría de los afiliados de la LAS egresó de la ENA —ubicada primero en el convento de San Jacinto en el Distrito Federal y a partir de 1923 en la ex hacienda de Chapingo, Texcoco, Estado de México— así como de la Escuela Regional de Agricultura “Antonio Narro” situada en Saltillo, Coahuila. Entre sus militantes más distinguidos estuvieron: Manuel Mesa Andraca, Alfredo Rico, Ignacio Malo Álvarez, Diego Mancilla, Julián Rodríguez Adame, Ignacio Figueroa, Alberto López Fuentes, Juan de los Reyes, Bernardo Arrieta Alarcón, Emilio López Zamora, Edmundo Flores, Rodolfo Manilla, Raimundo Mier Boone, Manuel Marcué Pardiñas,

México, *Directorio Agronómico Nacional* (México: Colegio de Ingenieros de México, 1954). Para mayor información véanse los capítulos de Evangelina Villegas, María Luisa Ortega, Irma Tejeda, Juana Huerta, Emma Zapata, María Luisa Jiménez, Margarita González Huerta, Elvira Mazcorro, Irma Salcedo y Gregorio Martínez, en la sección “Mujer, agronomía y agricultura” de: Juan de la Fuente, Rafael Ortega y Miguel Ángel Sámano (coords.), *Agricultura y agronomía en México. 500 años* (México: Universidad Autónoma Chapingo, 1993).

32 Marco Antonio Durán, *Los sofismas de la Reforma Agraria* (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1939) 09.

33 Liga de Agrónomos Socialistas, *Bases generales*, 1935, 02.

34 *Ibid.*, 03.

35 *Idem.*

Rodolfo Kühne, Ramón Fernández y Fernández, y Alejandro Arellano Belloc. Su máxima membresía se estima en 70 individuos.³⁶

Es importante resaltar que la organización también contó con afiliados extranjeros, como fue el caso de Alfredo Saco Miró Quesada, militante de la Alianza Popular Revolucionaria Americana en Perú, desterrado en México desde 1937. Este agrónomo contribuyó a la LAS con un análisis sobre la Comarca Lagunera en el que estableció un paralelismo entre las sociedades colectivas de crédito ejidal y el koljuz ruso, donde asumió que el primero era una forma superior de la comuna rusa.³⁷ El peruano también participó de los debates públicos en torno a la guerra y el fascismo desde las páginas de *El Popular* —entonces órgano de la CTM— defendiendo su posición política antiimperialista y antifascista.³⁸

Respecto a sus lazos internacionales, cabe mencionar que en 1939 la LAS preparó un ciclo de conferencias en el Palacio de Bellas Artes para dar la bienvenida a doce agrónomos y funcionarios españoles, refugiados políticos en México, a quienes se les consideró valiosos camaradas e intelectuales. Los agrónomos socialistas anticipaban que el intercambio con sus pares sería muy fructífero, pues el contraste de ideas favorecería un criterio general más amplio y una mejor orientación para la resolución de los problemas agrícolas de México.³⁹ Al informar la realización

36 Lista de los miembros activos de la Liga de Agrónomos Socialistas que residen en el Distrito Federal. 19 de enero de 1943. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 50.

37 Alfredo Saco Miró Quesada, *Problemas de la colectivización agraria en México (Observaciones de un Ingeniero Agrónomo peruano en La Laguna)* (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1938). Para conocer más sobre este personaje y otros agrónomos exiliados en México véase: Sebastián Rivera Mir, *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones* (México: El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018).

38 Alfredo Saco Miró Quesada, “¿Una doctrina «Monroe» del espíritu?”, *El Popular. Órgano de la Confederación de Trabajadores de México*, 09 de septiembre de 1938; Alfredo Saco Miró Quesada, “El Congreso Internacional contra la guerra y la posición Aprista”, *El Popular. Órgano de la Confederación de Trabajadores de México*, 23 de septiembre de 1938; Alfredo Saco Miró Quesada, “Aspectos de la penetración fascista en América”, *El Popular. Órgano de la Confederación de Trabajadores de México*, 22 de febrero de 1939.

39 Ramón Fernández y Fernández, “Ingenieros agrónomos españoles en México”, en *Boletín de informaciones*, mayo-junio, Liga de Agrónomos Socialistas (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1939) 22.

de las conferencias, Fernández y Fernández expresó que “a ellos les tocó perder en ultramar, y lo sentimos. Pero a nosotros nos toca ahora ganar con la presencia de estos inmigrantes”.⁴⁰ Entre los oradores se contó con Adolfo Vázquez Humasqué —ex subsecretario de Agricultura y ex director general de la Reforma Agraria— quien disertó sobre el problema agrario español.⁴¹ Vázquez Humasqué arribó al país a bordo del *Sinaia* y formó parte de los redactores del periódico del mismo nombre. En esta publicación plasmó su reflexión en torno a la economía agrícola mexicana y remarcó el valor de la Reforma Agraria en curso, por considerarla fiel representante de la justicia social. Señaló, también, las posibilidades que abría a los agricultores emigrantes del *Sinaia* para que se reintegraran a su ocupación en condiciones favorables y, así, continuaran defendiendo a España.⁴² Estos ejemplos corroboran el posicionamiento político de la LAS y su interés por aglutinar al gremio agronómico residente en el país.

Entre los colaboradores no agrónomos de la agrupación sobresalió el abogado Narciso Bassols, quien concedió a la LAS la publicación de una conferencia que dictó en el Teatro Hidalgo para el Comité de Orientación de la Juventud, integrado por elementos de la Escuela Secundaria para Trabajadores número 15. En este evento también participaron Jesús Silva Herzog y Aníbal Ponce, gracias a la gestión de Mesa Andraca.⁴³ Los agrónomos socialistas dedicaron esta edición a los estudiantes de las Escuelas Regionales Campesinas, por reconocerlos como el núcleo primero de la enseñanza agrícola en el país.⁴⁴ No resulta casual que Bassols fuera allegado de la LAS, pues en el pasado inme-

~~~~~  
40 Ibid., 23.

41 Los otros conferencistas fueron: Enrique Lara y Carrillo de Albornoz, Simón Paniagua Sánchez, Nicolás María Dalmaú y Montesinos, José María Dorronsoro y Dorronsoro, Manuel Álvarez Ugena y Sánchez Tambleque, José Luis de la Loma y José Andrés de Oteyza. *Boletín de informaciones*, mayo-junio, Liga de Agrónomos Socialistas, 1939, s. p.

42 “Don Adolfo Vázquez Humasqué, disertó sobre Economía Agrícola Mexicana”, *Sinaia. Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, No. 09, sábado 03 de junio de 1939.

43 Carta de Ignacio Malo Álvarez y Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca. 22 de noviembre de 1937. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 12; Narciso Bassols, *La educación superior en México* (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1937).

44 Ibid.

diato había desempeñado un papel crucial al ser el redactor, a instancias del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928), de la denominada Nueva Ley Agraria de 1927 que buscaba sustituir la ley carrancista de 1915, cuyo espíritu se sintetizaba en la frase “Toda la tierra; y pronto”.<sup>45</sup>

Uno de los rasgos distintivos de la LAS fue que la mayoría de sus integrantes se desempeñó en oficinas del gobierno asociadas al ámbito rural, entre ellas: la ENA, el Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, la Secretaría de Agricultura y Fomento, la Comisión Nacional Agraria, el BNCA y Nacional Financiera. Para ejemplificar este punto, sirva referir el caso de Mesa Andraca quien además de militar en la LAS fue funcionario en tres dependencias: gerente general de Nacional Financiera, delegado fiduciario del Fideicomiso para la Administración de los Distritos de Riego y director general del BNCA.<sup>46</sup> Este último cargo lo desempeñó entre 1938 y 1940.<sup>47</sup> Para los agrónomos no existía una contradicción entre ocupar un puesto oficial y ser socialistas, debido a que asumían que el Estado era el vehículo que encauzaría los fines sociales de la Revolución mexicana, pues ésta no estaba totalmente cooptada por la lógica capitalista.

Al adherirse a esta organización los socios activos aceptaban no profesar ninguna religión, no beneficiarse de la explotación del trabajo de otros,<sup>48</sup> cubrir las cuotas de afiliación y definir

---

45 Narciso Bassols, “Toda la tierra; y pronto”, *El Machete. Órgano Central del Partido Comunista de México*, No. 499, noviembre de 1937. Se trata de una nota que sintetiza el contenido político del Código preparado por Bassols, cuya aplicación fue de tres meses. Véase también: Narciso Bassols, “Toda la tierra; y pronto”, en *Obras*, Narciso Bassols (México: Fondo de Cultura Económica, 1964). Para adentrarse en la biografía de este intelectual véase: Jaime Ortega Reyna, “Bassols García, Narciso”, en *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas*. Disponible en línea en: <https://diccionario.cedinci.org/bassols-garcia-narciso/> (Consultado el 15 de noviembre de 2022).

46 Carta de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca. 19 de noviembre de 1938. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 25.

47 Manuel Mesa Andraca, *Mi encuentro con Cárdenas* (México: s. e., 1984).

48 El involucramiento en proyectos de tipo comercial era causal de la expulsión de la agrupación, por ello, algunos integrantes optaron por anunciar esta clase de situaciones. Tal fue el caso de Miguel G. Stoupignan y Emilio López Zamora quienes en 1943 dieron aviso de la firma de un contrato de arrendamiento con la Colorado River Land Company. Carta de Miguel G. Stoupignan y Emilio López Zamora a la Liga de Agrónomos Socialistas. 24 de enero de 1943. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 51.

su participación en el área de acción campesina o de propaganda. La acción campesina consistía en lograr un contacto constante y directo con las principales organizaciones, así como con los grupos o campesinos aislados, para orientar la opinión de los trabajadores del campo, despertar y fortalecer su conciencia de clase y dar a conocer las propuestas de la agrupación.<sup>49</sup> En esta línea su ejercicio fue acotado. Lograron tener presencia en los estados de Durango, Coahuila, Sinaloa y Baja California, resultado de la iniciativa de empleados de los Distritos de Riego y de cuadros del PCM; instancia con la que los agrónomos socialistas mantuvieron vinculación sin registrar una doble militancia. El núcleo de la LAS se mantuvo en todo momento en la capital del país, lo que limitó su reconocimiento en el medio campesino.

Por su parte, la actividad de propaganda implicaba contribuir con investigaciones originales que apoyaran la mejor comprensión de los problemas agronómicos nacionales en un entendimiento amplio y articulado de lo agrario, junto con insumos informativos. Este ejercicio se encauzó a través de tres tipos de publicaciones: 1) la serie editorial, impresa en el formato de libros y folletos, 2) el *Guion Agrario*, su órgano de difusión oficial, y 3) el *Boletín de Informaciones*, dedicado a la vida interna de la organización.

Siguiendo los planteamientos de Sebastián Rivera Mir al respecto de las prácticas editoriales de la década de 1930, puede afirmarse que la militancia de los agrónomos socialistas se forjó a través del ámbito editorial, por lo que es preciso decir que dentro de la agrupación “militar era editar” y que esto fue un rasgo común dentro del movimiento socialista y comunista.<sup>50</sup> El corazón de la serie editorial lo conformaron los estudios agrícola-económicos, dedicados a la investigación pormenorizada de la situación agrícola y social en regiones precisas. Se integraron, además, materiales base para la actividad gremial y

49 Circular a los agrónomos socialistas que residen fuera de la capital, firmada por Manuel Mesa Andraca. 15 de mayo de 1937. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 06.

50 Al respecto véase: Sebastián Rivera Mir, “Editorial Popular y la unidad a bajo costo: Libros y folletos comunistas en el México cardenista”, en *Camaradas. Una nueva historia del comunismo en México*, Carlos Illades (coord.) (México: Fondo de Cultura Económica, 2017); Rivera, *Edición y comunismo*, 2020.

traducciones. La editorial *Popular* del PCM apoyó la distribución de los libros que también llegaron a circular por la red del Fondo de Cultura Económica.<sup>51</sup> Los títulos de los que se tiene noticia se compilan en la tabla 01.

| <b>Tabla 01</b><br><b>Publicaciones de la Liga de Agrónomos Socialistas</b> |                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01                                                                          | Liga de Agrónomos Socialistas, <i>Bases generales y estatutos</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1935).                                                      |
| 02                                                                          | Liga de Agrónomos Socialistas, <i>Ponencias que presenta la LAS al Congreso de Unificación Proletaria (CTM)</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1936).        |
| 03                                                                          | Marco Antonio Durán, <i>La redistribución de la tierra y la explotación agrícola ejidal</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1937).                            |
| 04                                                                          | Liga de Agrónomos Socialistas, <i>Proposiciones de reformas al Código Agrario</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1937).                                      |
| 05                                                                          | Narciso Bassols, <i>La educación superior en México</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1937).                                                                |
| 06                                                                          | Ignacio Figueroa, <i>Establecimiento de una estación central de tractores para la región de San Juan del Río, Qro.</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1938). |

51 Liga de Agrónomos Socialistas, *Boletín de informaciones*, 1939, 07.

|    |                                                                                                                                                                                                  |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | Liga de Agrónomos Socialistas, <i>Proyectos de reformas a la Legislación Agraria</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1938).                                                              |
| 08 | Liga de Agrónomos Socialistas, <i>Manifiesto</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1938).                                                                                                  |
| 09 | Marco Antonio Durán, <i>Los sofismas de la Reforma Agraria</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1939).                                                                                    |
| 10 | Liga de Agrónomos Socialistas, <i>Bases generales y estatutos (reformados)</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1939).                                                                    |
| 11 | Alfredo Saco Miró Quesada, <i>Problemas de la colectivización agraria en México (Observaciones de un Ingeniero Agrónomo peruano en La Laguna)</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1939). |
| 12 | Emilio López Zamora, <i>La situación del distrito de riego de El Mante</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1939).                                                                        |
| 13 | Rodolfo Manilla, <i>Tierra Blanca. Estudio agrícola-económico</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1940).                                                                                 |
| 14 | Liga de Agrónomos Socialistas, <i>La Comarca Lagunera. El colectivismo agrario en México</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1940).                                                      |
| 15 | W. G. Moore, <i>Geografía del capitalismo</i> , traducción de Miguel García Cruz (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1940).                                                                  |
| 16 | Ignacio Malo Álvarez, <i>La burguesía y la Reforma Agraria</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1940).                                                                                    |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17 | Gabriel Leyva V., Liga de Agrónomos Socialistas, <i>En el quinto aniversario de la CNC</i> (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1943).                                                                                                                                                 |
| 18 | Liga de Agrónomos Socialistas, <i>Los cuervos vuelan hacia el Norte</i> , traducción de Ignacio Malo Álvarez del capítulo XIII de la obra <i>Ill Fares the Land: Migrants and Migratory Labor in the United States</i> de Carey McWilliams (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1946). |

**Fuente:** elaboración propia.

La serie contó con dos traducciones de obras claves para el entendimiento del trasfondo de la coyuntura política. Tal fue el caso del volumen *Geografía del capitalismo* de W. G. Moore, traducida por Miguel García Cruz y prologada por Mesa Andraca. Esta pieza, aparecida en 1940, fue apreciada por considerarse que contenía un “análisis crítico, preciso, apasionante, sobre cómo han venido siendo explotadas, bajo la organización capitalista las riquezas de la Tierra”,<sup>52</sup> a la vez de demostrar cómo bajo el capitalismo la riqueza que representan los minerales, vegetales y animales se perdía y agotaba en la práctica de quienes detentan los medios de producción.<sup>53</sup> Esta cuestión era primordial para los agrónomos socialistas, interesados en comprender la situación colonial y semicolonial de distintos países. En ello, los impulsaba su posición antimperialista. De forma concreta, Mesa Andraca propuso que la lectura juiciosa de esta traducción permitiría identificar paralelismos entre la expoliación ocurrida en México, Brasil, China, India y ciertos territorios en África.<sup>54</sup>

Una segunda traducción fue presentada por Malo Álvarez. Se trató del capítulo XIII del libro *Ill Fares the Land: Migrants and Migratory Labor in the United States* de Carey McWilliams, que

52 Manuel Mesa Andraca, “Prólogo”, en *Geografía del capitalismo*, W. G. Moore (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1940) vii.

53 Ibid.

54 Ibid., x.

apareció bajo el título *Los cuervos vuelan hacia el Norte*. Publicado en 1946, este ejemplar aborda las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos en el país vecino, sobre todo de aquellos ligados al cultivo de la remolacha, más conocido como betabel.<sup>55</sup> Malo Álvarez indicó que Williams se distinguía de otros autores al analizar los problemas con profundo detalle, sin perderse en las maravillas técnicas realizadas en el mundo de la explotación capitalista.<sup>56</sup> El traductor llegó más lejos al indicar que el redactor mantiene a lo largo del eje argumentativo el factor hombre, algo que resultaba necesario para los estudios producidos en México pues, a su juicio, se encontraba en el umbral de la implantación de modelos similares.<sup>57</sup>

En paralelo a la preparación de impresos de investigación y la traducción de obras selectas, la LAS impulsó la acción propagandística mediante su órgano de difusión *Guion Agrario*. En sus páginas aparecieron notas sobre los aspectos más destacados de la política mexicana y de la vida gremial, tales como las recientes graduaciones, las comisiones al extranjero de funcionarios e incluso los asesinatos de jóvenes agrónomos en el ejercicio de su profesión.<sup>58</sup> Se tiene constancia de su publicación entre 1942 y 1946, bajo la consigna “Por la socialización de la tierra”,<sup>59</sup> y se sabe que su director fue Manuel Marcué Pardiñas. Esta tarea editorial fue en verdad una prioridad, pues para los agrónomos socialistas el fortalecimiento del gremio a través de la generación de impresos les permitiría cumplir las altas miras que la revolu-

~~~~~  
55 Ibid.

56 Ignacio Malo Álvarez, “Prólogo”, en *Los cuervos vuelan hacia el Norte*, traducción de Ignacio Malo Álvarez del capítulo XIII de la obra *Ill Fares the Land: Migrants and Migratory Labor in the United States* de Carey McWilliams (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1946) s. p.

57 Ibid.

58 “De la vida gremial”, *Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas*, Segunda época, No. 04, enero-febrero de 1943.

59 *Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas*, Segunda época, No. 02, 1° de noviembre de 1942; *Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas*, Segunda época, No. 04, enero-febrero de 1943; *Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas*, Segunda época, No. 09, 1° de enero de 1946; *Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas*, Segunda época, No. 10, agosto-septiembre de 1946.

ción les imponía como conglomerado de profesionistas.⁶⁰ Véase la portada del número 02 de la segunda época en la imagen 01.

Guion Agrario

ORGANO DE LA LIGA DE AGRONOMOS SOCIALISTAS
POR LA SOCIALIZACION DE LA TIERRA

ÉPOCA II ★ MEXICO, D. F., A 16. DE NOVIEMBRE DE 1942. ★ NUM. 2

TIRANIA EN NOMBRE DE LA LIBERTAD
La Justicia Contra el Latifundio

MEXICO EN LA GUERRA
LA MOVILIZACION TOTAL

Hace más de cuatro meses que México se encuentra en guerra con las potencias del eje. Durante ese lapso se han venido desarrollando paulatinamente los planes de preparación bélica, que tienen a conciliar al país para la defensa: acrecentar y organizar los efectivos de su ejército para que, dentro de término mínimo accesible a su capacidad económica, y a los recursos humanos de que dispone, esté la Nación en condiciones de resistir con la fuerza de contingentes militares bien organizados y equipados, su declaración de guerra a los totalitarios.

Sin embargo, con toda la importancia que cabe conceder a lo que se ha hecho, no puede pasar inadvertido que la principal tarea está aún por realizarse.

Nuestro país se encuentra en trance de acometer una obra de enormes proporciones, cuya realización reclama un esfuerzo supremo y unánime de todos los recursos y de los momentos humanos y e concierne de que suada dispense. Como en ningún otro etapa de la historia, la guerra moderna que nos toca vivir y en la que indubitablemente habremos de tener parte activa, se caracteriza precisamente por el empleo extensivo e intenso de todo aquello que en alguna forma pueda aportar un consistente apoyo viable para lograr la victoria, de todo momento que represente un valor capaz de influir favorablemente en el resultado final de la guerra. Es la conciencia vital un gigantesco concurso de inteligencia, de

[Pasa a la Página 4].

Un Acto de Justicia

México está en vías de reanudar sus relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética. Tal se desprende de las declaraciones que a la prensa nacional acaba de hacer el C. Secretario de Relaciones, en las que expresó lo siguiente: "El Gobierno de México consideraría con satisfacción el restablecimiento de relaciones con la U. R. S. S., como un tributo de admiración por el inmenso servicio prestado a la causa de las democracias con la heroica resistencia del pueblo soviético, frente a la terrible agresión de los dictadores nazistas".

Una día después de que el licenciado Ezequiel Cárdena hizo las anteriores declaraciones, el C. Presidente de la República, en entrevista que concedió a los reporteros de los diarios capitalinos, ratificó lo dicho por el Secretario de Relaciones, y expresó además que "... es innegable la valiosa contribución que en estos momentos está prestando Rusia para combatir a los enemigos de la humanidad", agregando a continuación que "... una cuando existen discrepancias entre los regímenes totalitarios de la U. R. S. S. y de nuestro país, la política internacional arguye con justicia por el pueblo soviético, indubitablemente que nos une dentro del mismo ideal de libertad".

Durante mucho tiempo la falta de pasaportes del imperialismo mundial sirvieron de todas las formas de repulchura a su servicio, se ocupó de formar un vasto velo de culmen, en torno al desarrollo de la

[Pasa a la Página 4].

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación rogando el recurso de amparo en los casos de afectaciones a la pequeña propiedad para la formación de ejidos, es correcta. Constituye una interpretación justa y revolucionaria del Artículo 27 Constitucional. Sin embargo, esa resolución ha dado lugar a una campaña en la que se destaca clara y tendenciosamente la idea de una reforma constitucional a fin de que exista el recurso de amparo en el caso de las afectaciones a la pequeña propiedad.

No es esto otra cosa que una posición que, en su lucha por subsistir, toma el latifundismo para frenar la actividad dolerista de ejidos a los campesinos mexicanos.

El sistema se maneja inteligentemente. Si la Constitución establece un respeto a la pequeña propiedad, esa resaca debe tener la garantía del amparo. Dentro del espíritu constitucional que tiene a la distribución del latifundio y a la socialización de sus únicos aspectos de tenencia de la tierra—ejido y pequeña propiedad—se sabe, por vías jurídicas que se aspiran, la modificación que se pretende, ve que el respeto y la formación de la pequeña propiedad no se puede lograr separadamente del problema integral de nuestra reforma agraria. Hay una estrecha interrelación en todos los aspectos del problema que hace que, una medida como la que se indica, trascienda en el sílito de operaciones que se hacen conocer como "independientes con respecto a la parte del problema cuya resolución se sugiere".

La materia es clara. Si existe el recurso de amparo para la pequeña propiedad, todo latifundista que vaya a ser afectado pedirá amparo, pues le bastará, para obtenerlo, decir que se trate de una pequeña propiedad en explota-

[Pasa a la Página 6].

Imagen 01. Fuente: Colección Liga de Agrónomos Socialistas, CEMOS.

Los agrónomos llegaron a colaborar con notas en diarios de mayor circulación, como fue el caso del escrito "La defensa de la pequeña propiedad. Estudio formulado por la Liga de Agrónomos Socialistas", aparecido en *El Popular. Órgano de la Confederación de Trabajadores de México*. En esta pieza se realiza

60 *Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas*, Segunda época, No. 04, enero-febrero de 1943.

una reflexión sobre las modificaciones al Código Agrario a propósito de la extensión de la denominada pequeña propiedad. Con énfasis se indica que: “la propiedad inafectable debe tener la misma extensión que la parcela ejidal en aquellas zonas donde falten tierras, pues es injusta y antirrevolucionaria la situación de muchos millares de ejidatarios que poseen 20 o 30 surcos, colindando con ellos «pequeños propietarios» con 100 hectáreas de riego”.⁶¹

Para el tratamiento de asuntos internos, el calendario de actividades y la presentación de escritos cortos de opinión se creó el *Boletín de Informaciones* con una periodicidad bimensual. También se incluía el informe de la tesorería, el directorio de socios (con las solicitudes de ingreso) y recomendaciones de lectura. La integración del formato de boletín respondía a una idea que circulaba entre las izquierdas de contar con una publicación que funcionara como el organizador colectivo, es decir, como el articulador de las ideas de sus militantes.⁶²

Sobre el ideario de la LAS conviene indicar que su aproximación marxista fue evidente, no sólo porque en la portada de su serie de publicaciones se ostentó la hoz y el martillo —símbolos popularizados a partir de la Revolución rusa— sino porque explícitamente señalaban que su labor se sustentaba en el materialismo dialéctico. Este diseño, que ilustra la presente obra, pertenece a una de las puertas talladas en madera de la “Capilla Riveriana”, ubicada en el casco central de la Universidad Autónoma Chapingo; la cual fue esbozada por Diego Rivera en diálogo con Mesa Andraca durante el tiempo en que el agrónomo fungió como director de la entonces ENA, es decir, entre 1928 y 1930.⁶³

Ahora bien, es probable que la proclividad de la agrupación al marxismo —en tanto conjunto teórico— respondiera a su pro-

61 Liga de Agrónomos Socialistas, “La defensa de la pequeña propiedad. Estudio formulado por la Liga de Agrónomos Socialistas”, *El Popular. Órgano de la Confederación de Trabajadores de México*, 09 de agosto de 1938. Sobre la solicitud de los agrónomos para la corrección de una errata en una cifra véase: Carta de Ignacio Malo Álvarez a Fidel Velázquez. 09 de agosto de 1938. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 21.

62 Liga de Agrónomos Socialistas, *Boletín de informaciones*, 1939.

63 Mesa, *Mi encuentro*, 1984, 79; Raquel Tibol, *Los murales de Diego Rivera. Universidad Autónoma Chapingo* (Tokio: RM, 2002).

pósito de tratar temas específicos y no a un interés en la teoría marxiana *per se*.⁶⁴ No es factible afirmar que esta vertiente fuera conocida en detalle por todos sus integrantes, sin embargo, en aquella época socialismo y marxismo eran utilizados indistintamente, tratándose de ideas que permeaban el espíritu del tiempo. Lo anterior no resta contundencia a la lectura marxista que inspiró a la LAS, pues algunos de sus documentos fueron acompañados por epígrafes de obras de Vladimir Lenin y Karl Marx (el primero era el principal referente para pensar la acción agraria y la cooperación obrero-campesina); pongamos por caso a *Los sofismas de la Reforma Agraria*:

La pequeña explotación no existe más que para el derroche; derroche del trabajo y de las fuerzas del agricultor, derroche de la capacidad de trabajo del ganado, derroche de las fuerzas productivas de la tierra. Por lo tanto, todo estudio que no tenga en cuenta estos factores no será sino un conjunto de sofismas burgueses.

LENIN

Dispersión infinita de los medios de producción y aislamiento de los mismos productores, derroche excesivo de las fuerzas humanas, empeoramiento de las condiciones de producción y encarecimiento de los medios para producir, tales son las características de la propiedad parcelaria.

MARX⁶⁵

Algunos integrantes de la LAS afianzaron su posición contestataria en otros espacios dedicados al debate público. Uno de ellos fue la Liga de Acción Política, creada en 1940 por iniciativa de Bassols para emprender una lucha ideológica contra los llamados enemigos de la Revolución mexicana, liderados por el gobierno de Ávila Camacho. Esta agrupación de pensamiento nacionalista, socialista y fervorosamente antifascista y antiimpe-

64 Cheldon B. Liss, *Marxist Thought in Latin America* (London: University of California Press, 1984) 04-05.

65 Mayúsculas del original. Durán, *Los sofismas de la Reforma*, 1939, 05.

rialista, difundió sus ideas a través del semanario *Combate*. Debido a que el ambiente ideológico fue adverso a sus funciones,⁶⁶ tras medio año de edición se suspendió la publicación. Sin este órgano la Liga continuó su actividad; en 1943 destacó la candidatura de Bassols a la diputación de Tacubaya que inauguró la demanda por la representación proporcional y la transparencia electoral.⁶⁷ Entre sus principales miembros se encontró el agrónomo Mesa Andraca y los políticos Emigdio Martínez Adame, Ricardo J. Zevada y Víctor Manuel Villaseñor.⁶⁸ Éste último, también fue colaborador de la LAS.⁶⁹

Otro espacio de crisol intelectual fue la revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, publicación fundada por los hermanos agrónomos Manuel y Enrique Marcué Pardiñas, cuyo objetivo fue constituir un impreso con una línea independiente capaz de convertirse en un instrumento de uso obligado para los estudiosos de la realidad mexicana. Algunos de los agrónomos socialistas que hicieron contribuciones fueron Durán, Rodríguez Adame, Mesa Andraca y López Zamora, quienes reflexionaron en torno al problema agrario y el agrarismo.⁷⁰ La revista se mantuvo vigente entre 1946 y 1959. En su primera etapa se trató de una revista de clara orientación de izquierda.⁷¹ Manuel Marcué Pardiñas se distinguió en las décadas siguientes por ser un avezado editor asociado a los ideales marxistas y revolucionarios. En el decenio de 1960 alcanzó la cúspide de su trayectoria editorial con la dirección de la revista *Política: quince días de México y del*

66 Carlos Tresguerras, "Bassols pretende provocar el desquiciamiento de México", *La Prensa*, 02 de octubre de 1941; "La Confederación Nacional de Profesionistas Universitarios contra las demagogias", *Excelsior*, 10 de julio de 1943.

67 "Atacó Bassols la política del actual régimen: y también la Unidad Nacional en un mitin", *El Universal*, 1° de julio de 1943; "Liga de Acción Política", *El Universal*, 08 de julio de 1943.

68 *Combate. Órgano de la Liga de Acción Política*, Año 01, No. 01, 1° de enero de 1941.

69 Villaseñor preparó notas sobre acontecimientos destacados de la Segunda Guerra Mundial para el *Guion Agrario*. Véase: Víctor Manuel Villaseñor, "Panorama mundial. Sesenta días", *Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas*, Segunda época, No. 02, 1° de noviembre de 1942.

70 A manera de ejemplo, véase: *Problemas agrícolas e industriales de México*, Vol. 01, No. 01, 1946; *Problemas agrícolas e industriales de México*, Vol. 01, No. 02, 1946.

71 Martha Beatriz Guerrero, "La revista Problemas Agrícolas e Industriales de México, un espacio de recepción de la intelectualidad", *Fuentes humanísticas*, No. 44, 2012, 98.

mundo, que comenzó a publicarse en 1960 y se detuvo en 1967 cuando fue apresado.

Ni ejido ni propiedad privada. Alternativas a la Reforma Agraria

3

Respecto a la evaluación de la LAS sobre la Reforma Agraria es necesario decir que se mantuvo crítica al denunciar que los revolucionarios se empeñaban en sostener al ejido como una bandera de la Revolución mexicana, a pesar de sus defectos y pocas posibilidades para cumplir sus fines históricos, reduciéndola así, a un concepto sentimental que pretendían fuera intocable.⁷² En opinión de la LAS, el gobierno cardenista hasta 1939 había realizado un reparto agrario en lo general desfavorable —con excepción de los casos de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán, gracias a la movilización social— pues advertían que el latifundio —como la fábrica— no debía ser fraccionado, ya que la única solución al problema agrario era que subsistiera gestionado por sus mismos trabajadores. Indicaban así, que en la hacienda no todo era tierra, pues existían cascos, trojes, rancherías, aprovechamientos de agua, corrales, caminos, tradición agrícola, etcétera; todo lo cual se le negaba al campesino con el fraccionamiento ejidal.⁷³ Resumían su propuesta afirmando que “el ejido aparcelado es a la revolución agraria, como el arado de palo es a la agricultura. Ambos no pueden adaptarse a las exigencias de nuestra época, y son un obstáculo en el desarrollo integral de nuestro país”.⁷⁴

Los agrónomos socialistas reconocían la valía del campesinado y censuraban a sus “enemigos” quienes los caracterizaban como refractarios al progreso e incapaces de regenerarse.⁷⁵ Esto denota que los planteamientos de la LAS no se apoyaban en una visión paternalista de los campesinos, como sí lo hacían otros profesionistas o especialistas de la época, entre ellos, los dedi-

72 Durán, *Los sofismas de la Reforma*, 1939, 10.

73 *Idem*.

74 *Ibid.*, 11.

75 Bernardo Arrieta Alarcón, “La enseñanza agrícola para los campesinos de México”, en *Penonías que presenta la Liga de Agrónomos Socialistas ante el Congreso de la Unificación Proletaria (CTM)*, Liga de Agrónomos Socialistas (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1936) 33.

cados a la explotación forestal.⁷⁶ El ideario de la LAS era concluyente al indicar que en lugar de interpretar la incorporación del campesino a la civilización como la adaptación a la vida urbana, se debía procurar crear una organización económica nueva, “una civilización rural mexicana propia y unificar a la clase proletaria del campo para la conquista de todos sus legítimos intereses, entre los primeros, la posesión absoluta de toda la tierra.”⁷⁷

En sus escritos, los agrónomos socialistas se refirieron a la población rural como campesinos y no como indios o mestizos, pues de acuerdo con su óptica, lo que los configuraba como grupo era el régimen de trabajo, no una identidad afincada en términos culturales. Reconocían, sin embargo, que la justicia de la Reforma Agraria transformaría la vida de los otomíes, tarahumaras, güicholes, chamulas, mixtecos, tlapanecos, totonacas, amuzgos y mixes, por mencionar algunos grupos.⁷⁸ El planteamiento general de la LAS es coincidente con el del peruano José Carlos Mariátegui, quien en la década de 1920 señaló que el problema del indio no era exclusivamente de tipo cultural, sino económico.⁷⁹ Es perfectamente entendible que los agrónomos conocieran la obra de Mariátegui que ya circulaba en México a partir de la existencia de redes culturales e intelectuales que el marxista mantuvo.⁸⁰

A grandes rasgos, la propuesta agraria de la LAS era la creación de sistemas ejidales —agrícolas, ganaderos y fores-

76 Sobre esto véase: Christopher Boyer y Emily Wakild, “Social Landscaping in the Forests of Mexico: An Environmental Interpretation of Cardenismo, 1934-1940”, *Hispanic American Review*, Vol. 92, No. 01, 2012; Christopher Boyer, *Political Landscapes. Forests, Conservation and Community in Mexico* (Durkham y London: Duke University Press, 2015); Emily Wakild, *Parques revolucionarios. Conservación, justicia social y parques nacionales en México: 1910-1940* (México: La cigarra editorial, 2020).

77 Arrieta, “La enseñanza agrícola”, 1936, 40.

78 Manuel Mesa Andraca, “En el corazón de la mixteca guerrerense”, *Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas*, Segunda época, No. 04, enero-febrero de 1943; Manuel Mesa Andraca, “Merecido homenaje”, *Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas*, Segunda época, No. 09, 1º de enero de 1946.

79 José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (México: Era, 1979).

80 Para leer más sobre esto, véase: Víctor Hugo Pacheco Chávez, “Antologías de Mariátegui en México. Un clásico incompleto”, en *El ejercicio del pensar*, Boletín del Grupo de Trabajo “Herencias y perspectivas del marxismo”, No. 05, CLACSO, 2020.

tales— que como unidades de producción con explotación colectiva fueran administradas por campesinos y obreros a manera de cooperativas.⁸¹ Desde su visión, el problema del reparto de la tierra había sido atacado sin un plan técnico y debía ser modificado.⁸² Para ello, era necesario adaptar los lineamientos de la Reforma Agraria apoyándose en un conocimiento preciso sobre los recursos naturales de los que cada región disponía y no guiándose por la solicitud de dotación de tierras que podía realizarse en zonas poco propicias o en sitios donde comenzaba a escasear la tierra.

Además de ello, era imprescindible modificar el Derecho Agrario mexicano para otorgar adecuado sustento a la transformación del país. Con esta convicción, la LAS presentó numerosas propuestas de reforma a los Códigos imperantes, logrando que algunas de ellas fueran incorporadas. En 1937 expusieron a Cárdenas diez puntos, de los cuales fueron aprobados tres: el derecho de dotación a todos los peones acasillados, la supresión del radio de siete kilómetros para la localización de los ejidos y la necesidad de emprender el trabajo colectivo en los mismos.⁸³ La LAS también tomó parte de reuniones de debate público destinadas a la conducción de la legislación. Así, por ejemplo, en la asamblea del Congreso Revolucionario de Derecho Agrario de 1946, la voz de los agrónomos se hizo escuchar aprobándose por unanimidad su definición del sujeto individual de derecho agrario, que fue expresada en los siguientes términos: “aquél que para vivir requiere aplicar su fuerza de trabajo a la explotación de la tierra, ya sea agrícola, ganadera o forestal”.⁸⁴ El cambio era

81 La preocupación en torno a la organización cooperativa ya había sido referida con anterioridad por la Liga Nacional Campesina, que se pronunció por el establecimiento de ejidos cooperativos, logrando su cometido en algunas áreas como en Veracruz. Carr, *La izquierda mexicana*, 1996, 46.

82 Liga de Agrónomos Socialistas, *La Comarca Lagunera. El colectivismo agrario en México* (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1940) 477.

83 Folleto de la Liga de Agrónomos Socialistas. 15 de junio de 1938. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 16.

84 En este evento tomaron parte las secretarías de Agricultura y Fomento, Gobernación, Economía, Salubridad y Asistencia, y Educación Pública; además de la Procuraduría General de la Nación, el Partido de la Revolución Mexicana, la CNC, la CTM, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Asociación Nacional de Abogados, el BNCA, el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Frente Socialista de Abogados de

importante pues no existía una definición semejante, a pesar de que el artículo 27 constitucional consideraba como sujetos de derecho agrario a la nación, a los núcleos de población y al pequeño propietario. En síntesis, no había una ley que distinguiera al individuo en sus relaciones con la tierra.⁸⁵

Pese a la persistencia de la LAS por informarse y difundir sus propuestas, no vieron realizadas aquellas que consideraban más valiosas: que la resolución del problema agrario se articulara mediante las zonas económico-agrícolas, que la extensión de las dotaciones ejidales se fijara de acuerdo con las condiciones de cada región, que la superficie inafectable fuera igual a la parcela ejidal en las zonas donde no alcanzara la tierra para dotar a todos los campesinos y que en los proyectos de dotación de ejidos se incluyera la expropiación de los cascos de las haciendas junto con las construcciones indispensables a la explotación racional y completa de los terrenos.⁸⁶ Estos puntos convergían en la idea de destruir el latifundio sin desarticular la productividad. La puntualidad de las críticas de la LAS al reparto agrario y sus formulaciones pueden considerarse como influyentes y constructivas.⁸⁷

En el curso de sus gestiones, el BNCA⁸⁸ resultaba fundamental a los objetivos de la LAS, pues a través de esta institución los ejidatarios podrían adquirir las industrias necesarias para la transformación agrícola y utilizar los métodos más modernos de explotación de la tierra, conducentes a la especialización de los

México. El objetivo fue dirimir posturas que posteriormente pasarían a pleno del Departamento Agrario donde finalmente se aprobarían o rechazarían. "El Congreso Revolucionario de Derecho Agrario", *Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas*, Segunda época, No. 09, 1° de enero de 1946.

85 "El Congreso Revolucionario de Derecho Agrario", *Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas*, Segunda época, No. 09, 1° de enero de 1946.

86 Liga de Agrónomos Socialistas, *Proyecto de Reformas a la Legislación Agraria* (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1938).

87 Wolfe, *Watering the Revolution*, 2017, 191.

88 Esta institución se formó en 1926 con el objetivo de informar a los pequeños agricultores sobre opciones de crédito para la producción, extensión de sus tierras de cultivo, irrigación y abonos. En 1935, se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal con la meta de dar prioridad y servicio diferenciado a los ejidatarios. Jesús Méndez Reyes sostiene que a partir de ese momento se desplegaron dos posturas diferenciadas para capitalizar el campo. Para leer en detalle sobre la trayectoria de estas instituciones véase: Méndez, *Capitalizar el campo*, 2017.

cultivos por región y a la diversificación productiva a nivel nacional. La movilización campesina y obrera era igualmente valiosa, pues en determinadas circunstancias era la fuerza que obligaba al Estado a cumplir sus funciones.

Ante la ausencia de movimientos populares articulados, era común la promoción de amparos y la demarcación de extensiones no afectables por la Reforma Agraria con base en la ocupación de la tierra. Esto fortaleció una figura conocida como pequeña propiedad que de acuerdo con su vocación (agrícola, ganadera o forestal) y su acceso a riego, podía tener una dimensión que iba de unas pocas hectáreas hasta más de cien. A la postre, la pequeña propiedad fue utilizada para generar un nuevo tipo de inequidad en el acceso a la tierra que, por un lado, dejó a los agricultores con la posesión de un terreno insuficiente para sostener su vida dignamente y, por otro, permitió la reconcentración de este recurso.⁸⁹ Fue una forma legal ante la cual se pronunció categóricamente la LAS:

Somos enemigos de los antiguos latifundistas que, resistiéndose a ser barridos por el empuje revolucionario se escudan ahora bajo el disfraz de pequeños propietarios. Somos enemigos de los «pequeños propietarios» ausentistas, rentistas, parásitos sociales que viven en las ciudades mientras sus extensos campos son cultivados bajo el sistema de peonaje. Somos enemigos del «pequeño propietario» que es un general del Ejército o un político venal que tiene sus «pequeñas propiedades» en diversas partes del país, para recibir el arrendamiento o la parte aportada por los aparceros que las cultivan.

La Liga de Agrónomos Socialistas sostiene que solo merece garantía el auténtico pequeño agricultor, quien cultiva personalmente su propiedad ayudado por sus familiares, sin el empleo permanente de peones; quien deriva el sostenimiento de su vida de esa explotación; quien no

~~~~~  
89 Ignacio Malo Álvarez, *La burguesía y la Reforma Agraria* (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1940).

usa la tierra como simple medio de explotar el trabajo de los demás sino para emplear productivamente su propia fuerza de trabajo.

[...] Si el ejido ha de subsistir como empresa agrícola para sostener a los campesinos, para transformar la economía agraria del país, para hacer progresar nuestra agricultura rutinaria, se impone quitarle la característica que le imprimieron los «revolucionarios» de ayer. Pequeñísimas parcelas que no bastan siquiera para absorber la capacidad de trabajo de un ejidatario, verdaderos paños de lágrimas arrojados, como una caridad a nuestros campesinos, para hacerles creer que ya obtuvieron la reivindicación porque luchaban.<sup>90</sup>

Uno de los agrónomos que con mayor ahínco expresó su opinión sobre la legislación agraria en el sentido de la inafectabilidad y el papel de los profesionales de la agricultura fue Mesa Andraca. Hacia el final de la década de 1930 indicó que entre la comunidad, el ejido y la propiedad privada (pequeña propiedad) no había una distinción sutil sino una oposición irreductible, por lo que proponía consolidar el sistema ejidal como base del nuevo orden agrario y la prosperidad económica, siempre y cuando su trabajo fuera colectivizado.<sup>91</sup> En una línea similar se expresó a inicios de 1940 el abogado Bassols, quien sentenció que los cambios a la legislación “no permitían abrigar ya la menor duda: o hay un plan siniestro encaminado a dar muerte a la obra agraria de la Revolución; o es tan grande la ignorancia y la incapacidad de quienes vienen inspirando y poniendo en vigor las medidas del gobierno en materia de ejidos.”<sup>92</sup>

~~~~~  
90 Liga de Agrónomos Socialistas, *Manifiesto* (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1938) 05-06.

91 Manuel Mesa Andraca, “El problema de Yucatán”, *El Machete. Órgano Central del Partido Comunista de México*, No. 488, 15 de agosto de 1937; Manuel Mesa Andraca, “El agrarismo en marcha”, *El Machete, Órgano Central del Partido Comunista de México*, No. 492, septiembre de 1937; De la Fuente y González, *Pensamiento agrario*, 2019, 90.

92 “¡Alerta campesinos!”, *Combate. Órgano de la Liga de Acción Política*, Año 01, No. 06, 10 de febrero de 1941.

Para los agrónomos socialistas el registro puntual de las potencialidades de cada una de las 37 regiones agrícola-económicas —estudiadas por la Secretaría de Agricultura y Fomento—⁹³ permitiría establecer la extensión adecuada de la propiedad ejidal considerando sus condiciones climáticas y tipo de suelos. Este planteamiento rechazaba tajantemente la imposición gubernamental de una medida estandarizada en un país con un territorio tan vasto y diverso como México. De acuerdo con ellos, la consideración de matices regionales en la política agraria permitiría que la economía mantuviera un alto nivel de productividad y eficiencia técnica, que no sólo facilitaría el fortalecimiento del mercado interno, sino que también impulsaría un proceso de industrialización. A esto debía sumarse un proyecto educativo, social y técnico-agrícola que permitiera a los hijos de ejidatarios y jornaleros capacitarse en las innovaciones científicas y tecnológicas, pues en su consideración “nada es más claro en la lucha de clases que la que se establece entre el dueño de la tierra y el que la trabaja”.⁹⁴

3.1. Agronomía y experimentación

La LAS buscaba resolver el problema agrario en lo económico y no sólo en lo político, como a su entender se había enfocado desde la política de masas del cardenismo.⁹⁵ De acuerdo con los agrónomos socialistas, por esta vía se lograría construir un plan definido para el futuro,⁹⁶ en el que los sistemas intensivos y extensivos serían determinados por “los cultivos, el régimen de propiedad, la cercanía a buenos mercados, la cuantía de la población, la carencia o facilidades del crédito y la industria rural”.⁹⁷ La consideración de estas variables permitiría estipular la

~~~~~  
 93 Ignacio Malo Álvarez, “Sistemas ejidales”, en *Ponencias que presenta la Liga de Agrónomos Socialistas ante el Congreso de la Unificación Proletaria (CTM)*, Liga de Agrónomos Socialistas (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1936) 07.

94 Arrieta, “La enseñanza agrícola”, 1936, 33.

95 Malo, “Sistemas ejidales”, 1936, 03.

96 *Ibid.*, 03-04.

97 Julián Rodríguez Adame, “La organización agrícola del ejido”, en *Ponencias que presenta*

cantidad de trabajo necesario para obtener el producto en las mejores condiciones de costo.<sup>98</sup> En este punto, la LAS afirmaba que algo debía “copiarse” a los sistemas hacendarios, aunque no para explotar a los individuos, sino para organizar las labores en una forma más provechosa. Entre los elementos que enumeraban resaltan: el empleo de equipo mecánico y animal estrictamente necesario en propiedad común, sembrar la mejor clase de semillas para obtener cultivos uniformes y de buena calidad, así como cuidar la sanidad de los productos defendiéndolos de las plagas.<sup>99</sup>

La maquinaria agrícola ocupaba un lugar destacado, pues, según ellos, marcaba “el notable desarrollo de la agricultura moderna en su tránsito hacia la industrialización”,<sup>100</sup> sobre todo el tractor.<sup>101</sup> Para determinar el número óptimo de vehículos se requería recolectar datos en campo, lográndose completar estudios en la Comarca Lagunera, Coahuila y Durango; Tierra Blanca, Veracruz y Oaxaca; San Juan del Río, Querétaro; y El Mante, Tamaulipas.<sup>102</sup> Algunos de estos trabajos se apoyaron en datos obtenidos del Censo Agrícola- Ganadero de 1930 y del Censo Ejidal de 1935.<sup>103</sup>

Siguiendo la metáfora de imitación de la hacienda, la LAS proponía que los técnicos agrícolas sustituyeran a los mayordomos de las extintas unidades para “salvar económicamente a los ejidos”.<sup>104</sup> De acuerdo con la agrupación, esta función no podía ser

---

*la Liga de Agrónomos Socialistas ante el Congreso de la Unificación Proletaria (CTM), Liga de Agrónomos Socialistas (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1936) 13-14.*

98 *Ibid.*, 13.

99 *Ibid.*, 17.

100 Liga de Agrónomos Socialistas, *La Comarca Lagunera*, 1940, 93.

101 Ignacio Figueroa realizó un puntual estudio sobre el establecimiento de una estación central de tractores para la región de San Juan del Río en el estado de Querétaro, véase: Ignacio Figueroa, *Establecimiento de una estación central de tractores para la región de San Juan del Río, Qro.* (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1938).

102 Figueroa, *Establecimiento de una estación*, 1938; Rodolfo Manilla, *Tierra blanca. Estudio agrícola-económico* (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1938); Emilio López Zamora, *La situación del distrito de riego de El Mante* (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1939); Liga de Agrónomos Socialistas, *La Comarca Lagunera*, 1940.

103 Marco Antonio Durán, *La redistribución de la tierra y la explotación agrícola ejidal* (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1937) 01.

104 *Ibid.*, 18.

asignada a los egresados de la ENA, pues se encontraban impedidos para enseñar a los campesinos a causa de un conocimiento eminentemente teórico.<sup>105</sup> Denunciaban, además, que la máxima institución educativa del ramo no había logrado realizar provechosas investigaciones sobre la agricultura mexicana,<sup>106</sup> por lo que era necesario incidir en la renovación intelectual del ámbito profesional a través del fortalecimiento gremial, político y educativo. Mientras esto se alcanzaba, el rol formativo correspondía a las Escuelas Regionales Campesinas que debían afirmarse como una institución con un claro énfasis en el conocimiento experimental situado y mantenerse como espacios reservados para los hijos de los ejidatarios, los pequeños agricultores y artesanos rurales.<sup>107</sup> La preferencia de la militancia por este sistema tomó contundencia en el momento en que desde el gobierno se buscó suprimir a estas escuelas a finales de la década de 1930.<sup>108</sup> La discusión en torno a la profesionalización del gremio tomó vigor cuando en 1943 un grupo de agrónomos socialistas participó junto con otros pares, en la creación del Comité Unificador de los Agrónomos, entre cuyas propuestas se contó con: la adaptación de los planes de estudio, la creación de programas de posgrado, la especialización profesional en el extranjero mediante becas y la creación de bibliotecas y series editoriales especializadas.<sup>109</sup>

Para la LAS sin una investigación agrícola que acompañara a un sistema ejidal de explotación colectiva, la actividad del agrónomo quedaba en la “situación que se colocaría un pintor

~~~~~  
105 Arrieta, “La enseñanza agrícola”, 1936, 29.

106 *Ibid.*, 39.

107 *Idem.*

108 Carta de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca. 14 de diciembre de 1938. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 31.

109 Exposición de motivos del Comité Unificador de los Agrónomos, proyecto de Plan de Acción de los Agrónomos. 09 de junio de 1943. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 52. En paralelo a esta iniciativa se desarrolló el Plan Agrícola Mexicano, fruto de la colaboración entre la Secretaría de Agricultura y Fomento y la Fundación Rockefeller. Iniciando en 1941 se trazó el objetivo de renovar la investigación agrícola del país e incidir en la formación avanzada de agrónomos mexicanos a través de la Oficina de Estudios Especiales (creada en 1943) y el Programa de Becas de la Fundación. A la postre, este proyecto permitió el surgimiento de la Revolución Verde y su posicionamiento por varias décadas como el canon hegemónico en investigación y enseñanza. Para leer en detalle véase: Méndez, “Modernizar la agricultura”, 2022.

en un país de ciegos”.¹¹⁰ Se apreciaba, así, la dimensión científica de la agronomía como una aproximación al conocimiento de la naturaleza.¹¹¹ A este respecto son certeras las palabras de Durán quien expresó: “el hecho de ser seres vivos las plantas, pone al agrónomo en un plano muy difícil, como técnico, pues desconocido como es el principio de la vida, todo aquel que tienda a encauzarla, deberá hacerlo a base de tanteos, expuesto siempre a las desconcertantes sorpresas que le reservan los seres vivientes, en sus reacciones imprevistas.”¹¹²

Los agrónomos socialistas coincidían en que el desarrollo de semillas híbridas —por técnicas mendelianas y en grandes lapsos—¹¹³ era la opción idónea para aumentar el abasto nacional y de exportación. Clamaban así que hasta 1936 no hubieran sido creadas variedades prematuras que pudieran crecer y rendir frutos en tiempo oportuno para librarse de las heladas en la zona del Altiplano.¹¹⁴ Fernández y Fernández apuntó que México tenía una experimentación agrícola en “pañales”, a pesar de que habían existido intentos serios y bien orientados.¹¹⁵ Entre ellos, aludía a los estudios conducidos por el agrónomo, de origen indio y nacionalizado mexicano, Pandurang Khankhoje quien desde el Instituto Biotécnico había desarrollado experimentos genéticos relacionados con maíz, soya y trigo.¹¹⁶ La imposibilidad de abreviar de los aportes de Khankhoje estribaba en que no se preservaban sus líneas. Fernández y Fernández lamentó, de forma particular, la irreparable pérdida de tres variedades de trigo.¹¹⁷ Khankhoje, quien adhería ideas socialistas y nacio-

110 Manuel Mesa Andraca, “Historia y finalidad de la Escuela Nacional de Agricultura”, en *Problemas de la enseñanza agrícola*, Liga de Agrónomos Socialistas (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1936) 13.

111 Méndez, “Modernizar la agricultura”, 2022.

112 Marco Antonio Durán, “La enseñanza agrícola en México”, en *Problemas de la enseñanza agrícola*, Liga de Agrónomos Socialistas (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1936) 28.

113 Ramón Fernández y Fernández, “La experimentación agrícola”, en *Boletín de informaciones*, mayo-junio, Liga de Agrónomos Socialistas (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1939) 18.

114 Arrieta, “La enseñanza agrícola”, 1936, 30.

115 Fernández, “La experimentación agrícola”, 1939, 18.

116 *Ibid.*

117 *Ibid.*, 19.

nalistas,¹¹⁸ sostuvo colaboración con la LAS, aunque no existe evidencia de que se incorporara a ésta.¹¹⁹ Su red de contactos era amplia y en paralelo a sus inclinaciones socialistas mantenía amistad con el secretario de Agricultura Marte R. Gómez, por lo que no estuvo exento de polémicas y censuras, como lo refleja el rechazo del PCM a su figura.¹²⁰

Tanto para la SAM como para la LAS, el rol del Instituto Biotécnico resultaba fundamental pues era la sede de la investigación agrícola en avanzada. Este instituto fue creado en 1934 como parte del programa de modernización y reforma del gobierno cardenista, y se constituyó mediante el financiamiento de 100 profesionistas encabezados por el biólogo comunista Enrique Beltrán, ex becario de la Fundación Guggenheim.¹²¹ La planilla del Instituto se unió para impulsar la labor en diversas áreas de las ciencias, incluyendo la agronomía, veterinaria y biología.¹²²

El fitomejoramiento sobresalió gracias a los aportes de Khankhoje, Edmundo Taboada y Eduardo Limón, figuras fundadoras que completaron estudios en Estados Unidos: Khankhoje en la University of California y en Washington State College,¹²³ Taboada en Cornell University y Limón en Iowa State College.¹²⁴

118 Para leer en extenso sobre el itinerario e ideario de Khankhoje véase: Gabriela Soto Laveaga, “Largo Dislocare: Connecting Microhistories to Remap and Recenter Histories of Science”, *History and Technology*, 34, No. 01, 2018; Daniel Kent Carrasco “De Chapingo a Sonora: Pandurang Khankhoje en México y el tránsito del agrarismo a la agroindustria”, *Historia Mexicana*, Vol. LXX, No. 01, 2020; Gabriela Soto Laveaga, “The Socialist Origins of the Green Revolution: Pandurang Khankhoje and Domestic Technical Assistance”, *History and Technology*, 36, No. 03-04, 2020.

119 Lista de los miembros activos de la Liga de Agrónomos Socialistas que residen en el Distrito Federal. 19 de enero de 1943. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 50.

120 “P. Khankhoje, fuera de la internacional comunista”, *El Machete. Órgano Central del Partido Comunista de México*, No. 199, 30 de mayo de 1931.

121 Adolfo Olea Franco, “One Century of Higher Education and Research in México, (1850-1960s), With a Preliminary Survey of the Same Subjects in the United States”, (tesis de Doctorado, Harvard University, 2002) 498; José Bravo y Jorge Álvarez, *La biología nacionalista de Enrique Beltrán* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, 2019).

122 Kent, “De Chapingo a Sonora”, 2020.

123 Soto, “The Socialist Origins”, 2020.

124 Para leer sobre el itinerario internacional de Taboada véase: Gabriela Soto Laveaga, “Beyond Bourlaug’s Shadow: Octavio Paz, Indian Farmers, and the Challenge of Narrating the Green Revolution”, *Agricultural History*, 94, No. 04, 2021. Sobre la vida de Limón véase: Netzahualcóyotl Luis Gutiérrez Núñez, “Forjando las mentes de una

Taboada y Limón desempeñaron tareas de experimentación genética sirviéndose de la colección del Instituto que contenía: cítricos, café, henequén, trigo, maíz, arroz, frijoles, chícharos, lechuga, fresa, plátano, piña, chile, tomate, algodón, tabaco, palmas, orquídeas, dalias, alfalfa y claveles;¹²⁵ además de programas de mejoramiento de maíz en La Huerta, Michoacán y en León, Guanajuato.¹²⁶ La diversidad de estas labores corrobora que en México existía una tradición en investigación genética que era valorada por los agrónomos y había abrevado de vínculos con los Estados Unidos.¹²⁷

3.2 Ganadería y regionalización

Un aspecto destacado de la propuesta de la LAS fue su afirmación de que México contaba con más superficies aprovechables para la ganadería que para la agricultura, pues las regiones montañosas y desérticas formaban la mayor parte del territorio.¹²⁸ A su juicio, la falta de atención a esta condición había dejado “en una situación precaria a los habitantes campesinos del norte de la República que viven de la explotación ganadera.”¹²⁹ Es por esto que se posicionaron críticamente en el año de 1936 a lo estipulado en el artículo 49 del Código Agrario que dictaba que las dotaciones ejidales comprendían —además de las tierras de cultivo— las de agostadero, de monte o de cualquier otra calidad diferente que se requiriera para la satisfacción de las necesidades del po-

~~~~~  
nueva agronomía: Eduardo Limón y la Facultad de Agrobiología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1956-1967”, *Oficio. Revista de historia e interdisciplina*, No. 12, 2020.

125 Kent, “De Chapingo a Sonora”, 2020.

126 Para leer más sobre esta cuestión véase: Netzahualcóyotl Luis Gutiérrez Núñez, “Cambio agrario y Revolución Verde: Dilemas científicos, políticos y agrarios en la agricultura mexicana del maíz, 1920-1970” (tesis de Doctorado, El Colegio de México, 2017).

127 Méndez, “Modernizar la agricultura”, 2022.

128 Ignacio Malo Álvarez, “La Ley de colonización, último reducto del latifundismo”, en *Ponencias que presenta la Liga de Agrónomos Socialistas ante el Congreso de la Unificación Proletaria (CTM)*, Liga de Agrónomos Socialistas (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1936) 25.

129 Malo, “Sistemas ejidales”, 1936, 10.

blado.<sup>130</sup> Según su criterio, se trataba de una directriz arbitraria que había fijado en 48 hectáreas la superficie que podía darse a cada jefe de familia con terrenos cerriles. Para los agrónomos socialistas, el problema máximo de esta forma de operar es que se pasaba por alto que en regiones de clima desértico existían numerosos poblados que no contaban con tierras trabajables y, por tanto, eran exclusivamente ganaderos. Los cálculos que ofreció Malo Álvarez fueron los siguientes:

Si consideramos que una superficie de riego de cuatro hectáreas o de ocho de temporal es, sino suficiente, para el sostenimiento de una familia campesina, cuando menos bastante para vivir con los productos obtenidos por la explotación de estas parcelas; en cambio, 48 hectáreas de terrenos áridos cerriles en el norte de la República, jamás podrán dar los productos suficientes para el sostenimiento, aunque sea en la miseria, de una familia, puesto que en dicha superficie podrán alimentarse alrededor de cuatro a ocho cabezas de ganado mayor y una familia campesina dedicada a la ganadería necesita, cuando menos, cincuenta cabezas de ganado mayor para equipararse en sus cursos con aquellos ejidatarios que han sido dotados con cuatro u ocho hectáreas de terrenos laborables.<sup>131</sup>

Este análisis les permitió enfatizar que era necesario otorgar al campesino del norte dotaciones de acuerdo con la explotación que le “exige el clima y la naturaleza del suelo”, afianzando así, las bases para un ejido acorde con la explotación ganadera.<sup>132</sup> Este cambio de enfoque no sólo aportaría a la conformación de eficientes sistemas ejidales ganaderos, aún más importante, apoyaría el establecimiento de una ganadería próspera en el sentido económico e impediría la formación de un grupo antagónico de campesinos frente al sistema ejidal.<sup>133</sup> Agregaban que las fincas

~~~~~  
130 Ibid.

131 Ibid.

132 Ibid.

133 Ibid., 11.

ganaderas no debían quedar bajo la protección de lineamientos de inafectabilidad, como lo asentaba el decreto de 1937 asociado al artículo 52 del Código Agrario.¹³⁴

Entre los estudios que se ocuparon de reflexionar sobre la ocupación ganadera y la pertinencia del mejoramiento animal sobresale el preparado por Rodolfo Manilla abocado al examen de la región de Tierra Blanca, correspondiente a un sector del estado de Veracruz y Oaxaca. La zona fue considerada por el agrónomo como ganadera por “excelencia” debido a la abundancia de pastos y recursos hídricos. Según su consideración, era necesario que el reparto ejidal otorgara como mínimo 100 hectáreas y un ideal de 400 para la ganadería a base de pastoreo,¹³⁵ que debía complementarse con el mejoramiento animal. Manilla informó que en esta zona los ganaderos criaban ganado bovino, caballar, porcino y aves,¹³⁶ en su mayoría de razas criollas “con sus grandes defectos económicos y con la ventaja de su resistencia a las enfermedades y la mala atención”.¹³⁷ Desde su perspectiva, el mejoramiento animal y la estandarización de prácticas de cuidado lograrían incrementar el número de cabezas de ganado. Su investigación arrojó que, aunque de forma desorientada, se había experimentado con razas finas de ganado bovino. Señalaba así que —de acuerdo con sus informantes— la raza Zebú cruzada con la criolla, producía crías de buen desarrollo y resistencia a la piroplasmosis, aunque se trataba de animales difíciles de manejar, que no daban suficiente leche y no tenían aceptación en el mercado cárnico.¹³⁸ De manera excepcional, también se había experimentado la cruce de caballos sementales de sangre árabe, mientras que entre los cerdos se había probado la cruce con las razas Poland-Chine y Duroc-Jersey.¹³⁹

Aunque Manilla consideraba estas prácticas provechosas proponía que para mejorar la explotación era pertinente orga-

134 Miguel García Cruz, “El crédito ganadero en los ejidos colectivos”, en *Boletín de informaciones*, Liga de Agrónomos Socialistas (México: Liga de Agrónomos Socialistas, 1939) 14.

135 Manilla, *Tierra Blanca*, 1938, 81.

136 *Ibid.*, 77.

137 *Ibid.*, 79.

138 *Idem.*

139 *Idem.*

nizar postas zootécnicas ambulantes que, bajo el cuidado de un veterinario o agrónomo especialista en ganadería, trasladaran sementales bovinos de las razas Hereford y Shorthorn para la producción de carne y de Jersey y Suizos para la producción de leche.¹⁴⁰ Estas postas debían partir de la organización cooperativa y estar insertas en la lógica de la colectivización del trabajo ganadero. Al Estado correspondería el mantenimiento de la posta, a través del BNCA, y a los ejidatarios el pago de los cuidados profilácticos. Estas directrices fueron elaboradas en la misma tónica en que se abordó el fitomejoramiento, esto es, integrando el análisis científico a la colectivización. No obstante, su planteamiento fue menos delineado.

3.3. Bosques y producción

En relación con los bosques es menester señalar que los agrónomos socialistas consideraban que éstos formaban parte de los productos naturales que, junto con las praderas y animales, debían ser explotados racionalmente para complementar las faenas agrícolas.¹⁴¹ Los bosques aparecieron referidos de forma explícita dentro del *Proyecto de Reformas a la legislación agraria* que la LAS presentó en 1938, precisamente en un artículo en el que apuntaron la importancia de que los distritos de riego —construidos por el gobierno federal— se destinaran exclusivamente a la creación de centros ejidales, formados por los campesinos que carecieran de tierra en la misma región, por los que no hubieran podido ser dotados en otros lugares y por aquéllos que estaban en posesión de ejidos inexplotables agrícolamente.¹⁴²

La idea central de esta proposición era poner un freno a la conformación de un grupo de agricultores distinto a los ejidatarios que mediante la colonización se afincaran en áreas que debían ser para estos últimos. La invitación era, por tanto, a promover la migración de los solicitantes de dotación a los sitios

~~~~~  
140 Ibid., 95.

141 Mesa, "Historia y finalidad", 1936, 15.

142 Liga de Agrónomos Socialistas, *Proyecto de Reformas*, 1938, 10.

más idóneos y apoyar la movilidad interna de los campesinos. Los bosques formaban parte de esta problemática pues observaban que un número importante de ejidatarios se encontraba en zonas forestales o sujetas a forestación, lo que limitaba su actividad agrícola.<sup>143</sup> En su opinión, esta traba se agudizaba por la declaración del Departamento Forestal y de Caza y Pesca al respecto de la veda productiva en los parques nacionales.<sup>144</sup> Para los agrónomos socialistas era inaceptable que los ejidatarios asentados en las áreas boscosas quedaran impedidos durante muchos años para “obtener de la tierra el sostenimiento de su vida”.<sup>145</sup>

La propuesta de la LAS no fue aprobada. Sin embargo, reflexionar sobre ella tiene relevancia puesto que, de haber sido efectiva, podría haber redundado en el desahogo de tensiones que se vivían al interior de los bosques, cuyo manejo —prioritario para el cardenismo— tironeó entre la conducción de cooperativas forestales y la conservación.<sup>146</sup> Miguel Ángel de Quevedo representa esta segunda tendencia, ya que desde la dirección del Departamento Forestal sostuvo que los bosques no debían ser materia de la Reforma Agraria;<sup>147</sup> posicionamiento que lo tornó impopular entre los agraristas.<sup>148</sup>

A causa de estas limitantes legislativas, en 1939 la LAS asumió que la colectivización ejidal en este ramo de la producción correspondía a un segundo momento en que, tras la reforma de la organización del trabajo agropecuario, se podrían dirigir esfuerzos hacia la explotación de maderas y de cera de candelilla.<sup>149</sup> En esta segunda fase se proyectaba incluir la colectivización ejidal de las haciendas cafeteras y los ingenios azucareros que, según su visión, tenían en común con los bosques “una moda-

143 *Ibid.*, 11.

144 *Idem.*

145 *Idem.*

146 Para adentrarse en el manejo forestal de este período véase: Boyer, *Political Landscapes*, 2015; Wakild, *Parques revolucionarios*, 2020.

147 Para conocer más sobre el pensamiento de Quevedo véase: Juan Luis Delgado, “Los árboles que esconden al bosque: Miguel Ángel de Quevedo y los orígenes de la ciencia forestal en México”, *Historia agraria*, No. 78, 2019.

148 Boyer, *Political Landscapes*, 2015.

149 García, “El crédito ganadero”, 1939, 15.

lidad económica casi determinante para obligar su explotación colectiva”.<sup>150</sup>

Otra apreciación sobre la valía de los árboles quedó asentada en uno de los noticieros impresos de la LAS del año de 1939, en el que protestaron por la tala de grandes fresnos del lado norte de la Calzada México-Tacuba, precisamente al frente de la Secretaría de Agricultura y Fomento.<sup>151</sup> Esta acción escandalizó a los agrónomos, ya que no parecía existir una causa que justificara “el sacrificio de los hermosos ejemplares que allí se encontraban, pues la calzada no iba a ampliarse,”<sup>152</sup> como sí había sucedido en el caso de la de Tlalpan.

Estos dos señalamientos, aparentemente contradictorios, mantenían una misma lógica. Para la LAS, los bosques eran motivo económico, en la medida en que su explotación fuera de forma colectiva y con fines sociales. La tala injustificada era aquella que no hacía parte de un uso racional y común. Según se ha descrito, los bosques y el aprovechamiento forestal no maderable distaron de ser una prioridad para los agrónomos socialistas, a pesar de lo cual los incluyeron en sus disquisiciones por formar parte del espectro que proyectó directrices capaces de repercutir en su administración.

---

150 *Idem.*

151 Liga de Agrónomos Socialistas, “Boletín de informaciones”, 1939, 01.

152 *Idem.*



## Reflexiones finales

---

Esta investigación ha mostrado que el pensamiento de los militantes de la LAS cruzó los senderos del socialismo —apoyado en la deriva marxista— y la opción nacionalista-revolucionaria. Esta doble visión sobre el desarrollo de las fuerzas productivas les permitió, y demandó, imaginar en distintos niveles la relación sociedad-naturaleza como medio para la transformación social. Puede afirmarse que el socialismo al que aspiraban los militantes de la LAS se inscribió en las coordenadas clásicas de la concepción moderna que desde el agrarismo asumió la humanización del paisaje, el privilegio técnico para la aprehensión de lo natural y la consideración de la naturaleza como un recurso. El matiz que brinda originalidad a su planteamiento es que esta asimilación era pertinente sólo en la medida en que la naturaleza no humana se convirtiera mediante el trabajo colectivo en un instrumento para la emancipación social; anteponiendo el bienestar común e impidiendo que la naturaleza fuera subordinada al enriquecimiento individual. Se trata de rasgos contundentes de una ideología que sumaba aspectos de la vida campesina a un horizonte técnico y científico capaz de abolir la explotación, trazando en este curso una propuesta y una vía para modernizar al campo mexicano. De este modo, los agrónomos contribuyeron a la formación política del gremio y a la transformación de sus prácticas profesionales.

El ideario de la LAS entroncó con el nacionalismo revolucionario al sostener que la productividad agrícola bajo la forma de propiedad colectiva significaba la consolidación de la meta revolucionaria, iniciada en 1910, de encaminar la desintegración del latifundio hacia fines sociales. Los campesinos no sólo obtendrían la tierra sino también los conocimientos e implementos que les permitieran hacer próspera a la nación mexicana.<sup>153</sup> La crítica al ejido no significó su estigmatización, pues los agrónomos

---

<sup>153</sup> Liga de Agrónomos Socialistas, *Bases generales*, 1935; Durán, *Los sofismas de la Reforma*, 1939.

reiteraron que partiendo de un adecuado conocimiento sobre sus cualidades se podría reformar en tal sentido que diera paso a una agricultura técnica, económica y socialmente mejor.<sup>154</sup> Así, la trayectoria de la agrupación forma parte de la deriva socialista que incidió en el cambio agrario, al incorporar modificaciones al código correspondiente e impulsar el estudio científico de las condiciones materiales del país.

Los agrónomos socialistas no fueron los únicos en asimilar la reinvencción de la relación sociedad-naturaleza que el Estado posrevolucionario fincó; no obstante, sus planteamientos se distinguen de otros sectores al aglutinarse como un gremio que dentro de las profesiones liberales pugnó por afirmar su lugar en la lucha de clases y en la estructura estatal. Puede decirse que como agrupación los agrónomos socialistas se insertaron en un debate general por la disputa sobre los recursos naturales que integró a los diversos grupos sociales en la negociación para su acceso.

La LAS se desintegró hacia el final de la década de 1940, un momento de tránsito que convirtió al agrarismo en un dispositivo ideológico de control sobre el campesinado y sus movimientos. Tras su desaparición, y aun antes, sus integrantes transcurrieron por caminos distintos e incluso encontrados. Algunos, como Mesa Andraca, se mantuvieron en la ruta de oposición y crítica de izquierdas en apego al ideario socialista, mientras que otros, como Rodríguez Adame, se asociaron a los proyectos de modernización agrícola que dieron paso a la Revolución Verde y situaron a México en el centro de los desarrollos tecnológicos que favorecieron su propagación por el mundo.

## **Archivos**

AGN - Archivo General de la Nación, Ciudad de México.

Fondo Julián Rodríguez Adame.

CEMOS - Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista.

Colección Liga de Agrónomos Socialistas.

NYPL - New York Public Library.

Bertram Wolfe Collection.

## **Prensa**

*Combate. Órgano de la Liga de Acción Política*, edición facsimilar.

México: Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, 1982.

*El Machete. Órgano Central del Partido Comunista de México*, México.

*El Popular. Órgano de la Confederación de Trabajadores de México*, México.

*El Universal*, México.

*Excélsior*, México.

*Frente. Órgano del Frente Socialista de Abogados de México*, México.

*Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas*, México.

*La Prensa*, México.

*La Voz de México*, México.

*Noviembre*, México.

*Problemas agrícolas e industriales de México*, México.

*Sinaia. Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, publicación a bordo del Sinaia en camino a México.

## Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis. 1998. *La irrigación revolucionaria. Historia del Sistema Nacional de Riego del Río Conchos, Chihuahua, 1927-1938*. México: Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Aboites Aguilar, Luis. 2013. *El norte entre algodones: población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970*. México: El Colegio de México.
- Aguirre, Teresa y Sergio De la Peña. 2006. *De la Revolución a la Industrialización*. México: Océano, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arrieta Alarcón, Bernardo. 1936. La enseñanza agrícola para los campesinos de México. En *Ponencias que presenta la Liga de Agrónomos Socialistas ante el Congreso de la Unificación Proletaria (CTM)*, Liga de Agrónomos Socialistas, 29-42. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Bassols, Narciso. 1937. *La educación superior en México*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Bassols, Narciso. 1964. Toda la tierra; y pronto. En *Obras*, Narciso Bassols, 53-55. México: Fondo de Cultura Económica.
- Boyer, Christopher y Emily Wakild. 2012. Social Landscaping in the Forests of Mexico: An Environmental Interpretation of Cardenismo, 1934-1940. *Hispanic American Review*, Vol. 92, No. 01: 73-106.
- Boyer, Christopher. 2015. *Political Landscapes. Forests, Conservation and Community in Mexico*. Durham y London: Duke University Press.
- Bravo, José y Jorge Álvarez. 2019. *La biología nacionalista de Enrique Beltrán*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- Carr, Barry. 1989. El Partido Comunista y la movilización agraria en La Laguna, 1920-1940: ¿Una alianza obrero-campesina? *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 51, No. 02: 115-149.
- Carr, Barry. 1996. *La izquierda mexicana a través del siglo xx*. México: Era.

- Civera Cerecedo, Alicia. 2013. *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México 1921-1945*. México: El Colegio Mexiquense.
- Colegio de Ingenieros Agrónomos de México. 1954. *Directorio Agronómico Nacional*. México: Colegio de Ingenieros de México.
- Concheiro, Elvira, Massimo Modonesi y Horacio Crespo (coords.). 2007. *El comunismo: otras miradas desde América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cotter, Joseph y Michael A. Osborne. 1996. Agronomía afrancesada: The French Contribution to Mexican Agronomy, 1880-1940. *Science, Technology and Society*, Vol. 01, No. 01: 25-49.
- Cotter, Joseph. 2003. *Troubled Harvest: Agronomy and Revolution in Mexico, 1800-2002*. Westport: Praeger.
- De la Fuente Hernández, Juan y Margarita González Huerta. 2019. *Pensamiento agrario en el México postrevolucionario. Proceso fundacional, 1917-1950*. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- De la Fuente Hernández, Juan, Rafael Ortega y Miguel Ángel Sámano (coords.). 1993. *Agricultura y agronomía en México. 500 años*. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Delgado, Juan Luis. 2019. Los árboles que esconden al bosque: Miguel Ángel de Quevedo y los orígenes de la ciencia forestal en México. *Historia Agraria*, No. 78: 01-28.
- Durán, Marco Antonio. 1936. La enseñanza agrícola en México. En *Problemas de la enseñanza agrícola*, Liga de Agrónomos Socialistas, 19-46. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Durán, Marco Antonio. 1937. *La redistribución de la tierra y la explotación agrícola ejidal*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Durán, Marco Antonio. 1939. *Los sofismas de la reforma agraria*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Fernández y Fernández, Ramón. 1939. Ingenieros agrónomos españoles en México. En *Boletín de informaciones*, mayo-junio, Liga de Agrónomos Socialistas, 22-23. México: Liga de Agrónomos Socialistas.

- Fernández y Fernández, Ramón. 1939. La experimentación agrícola. En *Boletín de informaciones*, mayo-junio, Liga de Agrónomos Socialistas, 18-19. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Figueroa, Ignacio. 1938. *Establecimiento de una estación central de tractores para la región de San Juan del Río, Qro.* México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- García Cruz, Miguel. 1939. El crédito ganadero en los ejidos colectivos. En *Boletín de informaciones*, mayo-junio, Liga de Agrónomos Socialistas, 14-17. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Guerrero, Martha Beatriz. 2012. La revista Problemas Agrícolas e Industriales de México, un espacio de recepción de la intelectualidad. *Fuentes Humanísticas*, No. 44: 97-108.
- Gutiérrez Núñez, Netzahualcóyotl Luis. 2017. Cambio agrario y Revolución Verde: Dilemas científicos, políticos y agrarios en la agricultura mexicana del maíz, 1920-1970. Tesis de Doctorado, El Colegio de México.
- Gutiérrez Núñez, Netzahualcóyotl Luis. 2020. Forjando las mentes de una nueva agronomía: Eduardo Limón y la Facultad de Agrobiología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1956-1967. *Oficio. Revista de historia e interdisciplina*, No. 12: 89-106.
- Herrera, Carlos-Miguel y Eugenia Palieraki (coords.). 2021. *La Revolución rusa y América Latina: 1917 y más allá*. Madrid: Guillermo Escolar Editor.
- Illades, Carlos (coord.). 2017. *Camaradas. Una nueva historia del comunismo en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kent Carrasco, Daniel. 2020. De Chapingo a Sonora: Pandurang Khankhoje en México y el tránsito del agrarismo a la agroindustria. *Historia Mexicana*, Vol. Lxx, No. 01: 375-421.
- L. Gómez, Carlos. 2023. *Los comunistas mexicanos de la ciudad al campo (1922-1924). A 100 años de las huelgas de inquilinos y la formación de las ligas de comunidades agrarias de Michoacán y Veracruz*. México: Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista.

- Liga de Agrónomos Socialistas. 1935. *Bases generales y estatutos*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Liga de Agrónomos Socialistas. 1936. *Ponencias que presenta la Liga de Agrónomos Socialistas ante el Congreso de la Unificación Proletaria (CTM)*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Liga de Agrónomos Socialistas. 1938. *Manifiesto*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Liga de Agrónomos Socialistas. 1938. *Proyecto de Reformas a la Legislación Agraria*, México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Liga de Agrónomos Socialistas. 1939. *Bases generales y estatutos (reformados)*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Liga de Agrónomos Socialistas. 1939. *Boletín de informaciones*, mayo-junio. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Liga de Agrónomos Socialistas. 1940. *La Comarca Lagunera. El colectivismo agrario en México*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Liga de Agrónomos Socialistas. 1946. *Los cuervos vuelan hacia el Norte*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Liga de Agrónomos Socialistas. s. a. *Cuestiones fundamentales en las que debe informarse la acción política de la liga de agrónomos socialistas*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Liss, Cheldon B. 1984. *Marxist Thought in Latin America*. London: University of California Press.
- López Zamora, Emilio. 1939. *La situación del distrito de riego de El Mante*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Malo Álvarez, Ignacio. 1936. La Ley de colonización, último reducto del latifundismo. En *Ponencias que presenta la Liga de Agrónomos Socialistas ante el Congreso de la Unificación Proletaria (CTM)*, 21-28. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Malo Álvarez, Ignacio. 1936. Sistemas ejidales. En *Ponencias que presenta la Liga de Agrónomos Socialistas ante el Congreso de la Unificación Proletaria (CTM)*, 03-11. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Malo Álvarez, Ignacio. 1940. *La burguesía y la Reforma Agraria*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.

- Malo Álvarez, Ignacio. 1946. Prólogo. En *Los cuervos vuelan hacia el Norte*, traducción de Ignacio Malo Álvarez del capítulo XIII de la obra *Ill Fares the Land: Migrants and Migratory Labor in the United States* de Carey McWilliams, s. p. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Manilla, Rodolfo. 1938. *Tierra blanca. Estudio agrícola-económico*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Mariátegui, José Carlos. 1979. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. México: Era.
- Méndez Medina, Diana Lizbeth. 2022. Reparto agrario en perspectiva regional. Ejidos en la ribera del río Mante, Tamaulipas, 1923-1939. Ponencia presentada en la “xvi Reunión Internacional de Historiadores de México”, University of Texas en Austin, lunes 31 de octubre.
- Méndez Reyes, Jesús. 2017. *Capitalizar el campo. Financiamiento y organización rural en México*. México: El Colegio de México, Universidad Autónoma de Baja California.
- Méndez Rojas, Diana Alejandra. 2021. La cooperación obrero-campesina en dos miradas: El Partido Comunista Mexicano y la Liga de Agrónomos Socialistas, 1935-1947. *Izquierdas*, No. 50: 01-19.
- Méndez Rojas, Diana Alejandra. 2022. Modernizar la agricultura, movilizar las ideas: Trayectorias de los becarios en Ciencias Agrícolas de la Fundación Rockefeller en México, 1940-1980. Tesis de Doctorado: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Mesa Andraca, Manuel. 1936. Historia y finalidad de la Escuela Nacional de Agricultura. En *Problemas de la enseñanza agrícola*, Liga de Agrónomos Socialistas, 03-17. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Mesa Andraca, Manuel. 1940. Prólogo. En *Geografía del capitalismo*, W. G. Moore, VII-XIII. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Mesa Andraca, Manuel. 1978. *Con Salvador Alvarado en Yucatán*. México: El Nigromante, 1978.
- Mesa Andraca, Manuel. 1981. *Relatos autobiográficos. Con las compañías petroleras. Mi vinculación con la Reforma Agraria*.

- México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Mesa Andraca, Manuel. 1984. *Mi encuentro con Cárdenas*. México: s. e.
- Olea Franco, Adolfo. 2022. One Century of Higher Education and Research in México, (1850-1960s), With a Preliminary Survey of the Same Subjects in the United States. Tesis de Doctorado, Harvard University.
- Olsson, Tore C. 2017. *Agrarian Crossings. Reformers and the Re-making of the us and Mexican Countryside*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Ortega Reyna, Jaime. 2022. Bassols García, Narciso. En *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas*. Disponible en línea en: <https://diccionario.cedinci.org/bassols-garcia-narciso/> (Consultado el 15 de noviembre de 2022).
- Pacheco Chávez, Víctor Hugo. 2020. Antologías de Mariátegui en México. Un clásico incompleto. En *El ejercicio del pensar*, boletín del Grupo de Trabajo “Herencias y perspectivas del marxismo”, No. 05, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Pureco Ornelas, José Alfredo. 2008. Actores políticos y lucha por derechos laborales en la Tierra Caliente de Michoacán. Las huelgas de Lombardía y Nueva Italia, 1930-1933. *Relaciones*, Vol. 29, No. 115: 213-248.
- Raby, David L. 1968. Los maestros rurales y los conflictos sociales en México (1931-1940). *Historia Mexicana*, 18, No. 02: 190-226.
- Reynoso Jaime Irving. 2020. *El agrarismo radical en México. Una biografía política de Úrsulo Galván, Primo Tapia y José Guadalupe Rodríguez*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Reynoso Jaime, Irving. 2018. *Machetes rojos. El Partido Comunista de México y el agrarismo radical (1919-1929)*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Rivera Mir, Sebastián. 2017. Editorial Popular y la unidad a bajo costo: Libros y folletos comunistas en el México cardenista. En *Camaradas. Una nueva historia del comunismo en Méxi-*

- co, Carlos Illades (coord.), 171-204. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rivera Mir, Sebastián. 2018. *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones*. México: El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Rivera Mir, Sebastián. 2020. *Edición y comunismo. Cultura impresa, educación militante y prácticas políticas (México, 1930-1940)*. Estados Unidos: A contracorriente.
- Rodríguez Adame, Julián. 1936. La organización agrícola del ejido. En *Ponencias que presenta la Liga de Agrónomos Socialistas ante el Congreso de la Unificación Proletaria (CTM)*, 13-20. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Saco Miró Quesada, Alfredo. 1938. *Problemas de la colectivización agraria en México (Observaciones de un Ingeniero Agrónomo peruano en La Laguna)*. México: Liga de Agrónomos Socialistas.
- Soto Laveaga, Gabriela. Largo Dislocare: Connecting Microhistories to Remap and Recenter Histories of Science. *History and Technology*, 34, No. 01: 21-30.
- Soto Laveaga, Gabriela. 2020. The Socialist Origins of the Green Revolution: Pandurang Khankhoje and Domestic Technical Assistance. *History and Technology*, 36, No. 03-04: 337-359.
- Soto Laveaga, Gabriela. 2021. Beyond Bourlaug's Shadow: Octavio Paz, Indian Farmers, and the Challenge of Narrating the Green Revolution. *Agricultural History*, 94, No. 04: 546-608.
- Tibol, Raquel. 2002. *Los murales de Diego Rivera*. Universidad Autónoma Chapingo. Tokio: RM.
- Wakild, Emily. 2020. *Parques revolucionarios. Conservación, justicia social y parques nacionales en México: 1910-1940*. México: La cigarra editorial.
- Wolfe, Mikael. 2017. *Watering the Revolution. An Environmental and Technological History of Agrarian Reform in Mexico*, Estados Unidos: Duke University Press.

# Catálogo de la Colección

## Liga de Agrónomos Socialistas

*Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista*

Elaborado por Diana Alejandra Méndez Rojas

---

### Procedencia

Establecida en 1935 en la Ciudad de México, La Liga de Agrónomos Socialistas se pronunció por la destrucción del latifundio, la transformación de la técnica agrícola y en favor de la explotación colectiva de la tierra; a partir del fortalecimiento del gremio agronómico y la orientación del campesinado. La fecha de su desintegración se estima alrededor del año de 1949. La colección documental de esta agrupación es de tipo artificial; contiene documentación que perteneció a Manuel Mesa Andraca y materiales albergados originalmente en la hemeroteca del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista. Su arribo al centro corresponde a donaciones de ex militantes y simpatizantes de agrupaciones de izquierda, como el Partido Comunista de México.

### Período

1935- 1948.

### Volumen

56 folders, 03 publicaciones periódicas y 09 impresos. 01 caja.

### Ordenación

Los materiales están ordenados por tipo de soporte y cronológicamente. Primero los documentos, luego las publicaciones periódicas y finalmente, la serie editorial.

### Descripción informativa

Contiene correspondencia, circulares, publicaciones periódicas y ejemplares de la serie editorial de los militantes. Se trata de material mecanografiado e impreso, incluyendo el caso de un duplicado. Se refieren actividades en distintos estados de la Re-

pública Mexicana y se incluye un documento firmado en Ginebra, Suiza. La colección concentra información relativa a la estructura organizacional y funciones de la militancia. El conjunto permite conocer las principales líneas de actividad de la agrupación.

## **Documentos**

### **1936**

Distrito Federal, México. Carta de Alejandro Arellano Belloc y Julián Rodríguez Adame a Manuel Mesa Andraca solicitando su acción para iniciar una campaña que evite que sea aplicada la Ley del Patrimonio Parcelario. Correspondencia, 02 fojas (f.). 17 de junio de 1936. Mecnografiado. Buen estado. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS). Colección Liga de Agrónomos Socialistas (LAS). Caja 01. Folder 01.

Distrito Federal, México. Carta de Bernardo Arrieta y Julián Rodríguez a la Liga de Agrónomos Socialistas informando el envío de la copia de una misiva dirigida por Ricardo J. Nava a Manuel Mesa Andraca referente al Proyecto de Reformas al artículo 27 constitucional. Correspondencia, 01 f. 06 de octubre de 1936. Mecnografiado. Bordes dañados. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 02.

Distrito Federal, México. Carta de Julián Rodríguez Adame y Bernardo Arrieta A. a Manuel Mesa Andraca convocando a una Asamblea General Ordinaria. Correspondencia, 01 f. 30 de diciembre de 1936. Mecnografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 03.

### **1936-1937**

Distrito Federal, México. Carta de Julián Rodríguez Adame y Bernardo Arrieta a Manuel Mesa Andraca solicitando su informe como representante de la agrupación ante la Convención Estatal de Asociaciones Ejidales del Estado de Oaxaca. Acuse de recibo del informe solicitado dirigido a Manuel Mesa Andraca y Miguel G. Stoupignan. Correspondencia, 02 f. 30 de diciembre de 1936. 06 de enero de 1937.

Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 04.

### 1937

Distrito Federal, México. Carta a Ignacio L. Figueroa animándolo a formar parte de la Liga de Agrónomos Socialistas. Correspondencia, 01 f. 05 de enero de 1937. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 05.

Distrito Federal, México. Circular a los Agrónomos Socialistas que residen fuera de la capital referente a la acción campesina, firmada por Manuel Mesa Andraca. Correspondencia, 06 f. (documento preparatorio y duplicado). 15 de mayo de 1937. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 06.

Veracruz, México. Carta de Rodolfo Kühne a Manuel Mesa Andraca al respecto de sus opiniones sobre el folleto “Proposiciones de reformas al Código Agrario”. Correspondencia, 04 f. 25 de mayo de 1937. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 07.

Distrito Federal, México. Carta de Ignacio Malo Álvarez y Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca informando su nombramiento como representante de la agrupación ante el Frente Socialista de Abogados de México. Correspondencia, 01 f. 08 de octubre de 1937. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 08.

Durango, México. Carta de José Bonilla a Manuel Mesa Andraca referente a la propaganda que hacen de su persona en Durango. Respuesta de Manuel Mesa Andraca. Respuesta de José Bonilla. Correspondencia, 03 f. 04 de noviembre de 1937. 08 de noviembre de 1937. 18 de noviembre de 1937. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 09.

Distrito Federal, México. Carta de Ernesto Soto Reyes a Manuel Mesa Andraca informando su designación como Consultor en Ingeniería Agronómica del Bloque Nacional Revolucionario del Senado. Respuesta de Manuel Mesa Andraca. Corres-

- pondencia, 02 f. 15 de noviembre de 1937. Mecanografiado. Bordes dañados. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 10.
- Distrito Federal, México. Carta de Ignacio Malo Álvarez y Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca convocando a una Asamblea General Ordinaria. Correspondencia, 01 f. 19 de noviembre de 1937. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 11.
- Distrito Federal, México. Carta de Ignacio Malo Álvarez y Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca sobre una plática de orientación social que dictará Narciso Bassols. Correspondencia, 01 f. 22 de noviembre de 1937. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 12.

### 1938

- Ginebra, Suiza. Carta de Manuel Mesa Andraca a la Liga de Agrónomos Socialistas referente a su participación en la primera sesión de la Comisión Permanente Agrícola del Bureau International du Travail. Correspondencia, 06 f. 08 de febrero de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 13.
- Distrito Federal, México. Noticias condensadas de la Liga de Agrónomos Socialistas del mes de mayo de 1938. Documento, 02 f. 31 de mayo de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 14.
- Distrito Federal, México. Proyecto de Reformas al Código Agrario vigente que somete a la consideración del ciudadano Presidente de la República la Liga de Agrónomos Socialistas. Proyecto, 10 f. 15 de junio de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 15.
- Distrito Federal, México. Folleto de la Liga de Agrónomos Socialistas referente a las proposiciones que dirigen al Gobierno Federal en materia de Legislación Agraria. Folleto, 02 f. 15 de junio de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 16.
- Distrito Federal, México. Carta de Manuel Mesa Andraca a la Liga de Agrónomos Socialistas a propósito de las solicitudes de ingreso de Edmundo Rosas H., Alfonso Reyes Aguilera y

- Emilio Gutiérrez Ayala. Se incluyen tres misivas previas firmadas por Emilio López Zamora informando las solicitudes de ingreso. Correspondencia, 04 f. 06 de julio de 1938. 16 de julio de 1938. 18 de julio de 1938. 20 de julio de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 17.
- Veracruz, México. Puntos de vista sobre el próximo Congreso de Agricultores convocado por la Secretaría de Agricultura, preparado por Rodolfo Kühne. Informe, 03 f. 14 de julio de 1938. Mecanografiado. Papel reseco, bordes dañados y roturas. Colección LAS. Caja 01. Folder 18.
- Veracruz, México. Carta de Rodolfo Kühne a la Liga de Agrónomos Socialistas referente a su colaboración con la agrupación. Correspondencia, 03 f. 21 de julio de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 19.
- Distrito Federal, México. Carta de Ignacio Malo Álvarez a Manuel Mesa Andraca informándole que debe asumir la comisión dedicada a la preparación de un proyecto sobre la enseñanza agrícola nacional. Carta de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca sobre el mismo asunto. Correspondencia, 02 f. 25 de julio de 1938. 31 de agosto de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 20.
- Distrito Federal, México. Carta de Ignacio Malo Álvarez a Fidel Velázquez referente a una errata en un escrito de la Liga de Agrónomos Socialistas aparecido en *El Popular*. Correspondencia, 01 f. 09 de agosto de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 21.
- Distrito Federal, México. Carta de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca solicitando la revisión de un artículo de Rodolfo Kühne. Correspondencia, 01 f. 31 de agosto de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 22.
- Distrito Federal, México. Carta de una Comisión Especial a la Liga de Agrónomos Socialistas sobre la conformación de un Jurado de Honor para dictaminar sobre la actuación de Alejandro Arellano Belloc como agente del Banco Nacional de

- Crédito Ejidal. Circular en la que el Comité Ejecutivo informa la separación de Arellano Belloc de la agrupación. Correspondencia, 03 f. 13 de octubre de 1938. Mecanografiado. Bordes dañados. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 23.
- Distrito Federal, México. Noticias condensadas de la Liga de Agrónomos Socialistas durante el mes de octubre de 1938. Documento, 03 f. 1° de noviembre de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 24.
- Distrito Federal, México. Carta de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca solicitándole información sobre el programa que desarrolla como Gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Correspondencia, 01 f. 19 de noviembre de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 25.
- Distrito Federal, México. Carta de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca referente a la participación de la agrupación en el Congreso de Ingeniería Rural organizado por la Confederación Nacional Campesina. Respuesta de Manuel Mesa Andraca. Respuesta de Emilio López Zamora. Carta de Manuel Mesa Andraca a León García referente a la participación de la agrupación en el referido congreso. Correspondencia, 5 f. 19 de noviembre de 1938. 07 de diciembre de 1938. 14 de diciembre de 1938. 15 de diciembre de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 26.
- Distrito Federal, México. Noticias condensadas de la Liga de Agrónomos Socialistas durante el mes de noviembre de 1938. Documento, 02 f. 30 de noviembre de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 27.
- Distrito Federal, México. Carta de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca informando el ingreso de Edmundo Rosas H. a la agrupación. Correspondencia, 01 f. 1° de diciembre de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 28.
- Distrito Federal, México. Carta de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca convocando a una Asamblea General Ordinaria. Correspondencia, 02 f. 03 de diciembre de 1938.

Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 29.

Distrito Federal, México. Carta de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca sobre asuntos referentes al Distrito de Riego de Delicias, Chihuahua. Respuesta de Manuel Mesa Andraca. Respuesta de Emilio López Zamora. Correspondencia, 04 f. 07 de diciembre de 1938. 08 de diciembre de 1938. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 30.

Distrito Federal, México. Carta de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca solicitando la preparación de algunos puntos que sirvan de base a una campaña contra la nueva organización de la Secretaría de Educación Pública que suprimirá las Escuelas Regionales Campesinas para transformarlas en Normales Rurales. Correspondencia, 01 f. 14 de diciembre de 1938. Mecanografiado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 31.

## 1939

Distrito Federal, México. Carta de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca al respecto de la posición política que la agrupación asumirá en las elecciones presidenciales. Segunda comunicación de Emilio López Zamora citando a una Asamblea Extraordinaria. Respuesta de Manuel Mesa Andraca. Correspondencia, 03 f. 06 de febrero de 1939. 17 de febrero de 1939. 24 de febrero de 1939. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 32.

Distrito Federal, México. Carta de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca preguntando las razones de su inconformidad para el ingreso a la agrupación de Roberto Muñoz. Respuesta de Manuel Mesa Andraca. Correspondencia, 02 f. 23 de julio de 1939. 26 de agosto de 1939. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 33.

Distrito Federal, México. Carta de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca solicitando su autorización para que la agrupación publique un trabajo de su autoría encargado por la Oficina del Plan Sexenal de la Secretaría de Gobernación.

- Respuesta de Manuel Mesa Andraca. Respuesta de Marco Antonio Durán. Correspondencia, 03 f. 07 de agosto de 1939. 09 de agosto de 1939. 23 de agosto de 1939. Mecnografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 34.
- Distrito Federal, México. Circular de Emilio López Zamora a la Liga de Agrónomos Socialistas relativa a la iniciativa para establecer una sanción a los socios residentes de la capital que no asistan a las sesiones semanales del Comité Ejecutivo. Se anexa formato de circular. Respuesta de Manuel Mesa Andraca. Correspondencia, 03 f. 26 de agosto de 1939. 07 de octubre de 1939. Mecnografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 35.
- Mexicali, México. Distrito Federal, México. Carta de Bernabé Peña S. a Manuel Mesa Andraca referente al envío del Acta Constitutiva del Consejo de Organización Ejidal y sobre algunas críticas que desea expresar a la Liga de Agrónomos Socialistas al respecto del funcionamiento del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Respuesta de Manuel Mesa Andraca. Correspondencia, 02 f. 19 de septiembre de 1939. 23 de septiembre de 1939. Mecnografiado. Bordes dañados. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 36.

### 1939-1940

- Distrito Federal, México. Ciudad Juárez, México. Pabellón, México. Carta de Manuel Mesa Andraca a los miembros de la Liga de Agrónomos Socialistas sobre el importe correspondiente a la obra *Naturaleza de las crisis* de Strachey. Respuesta de Salvador Zamudio Armendáriz. Respuesta de Octavio Ortega L. Respuestas de Manuel Mesa Andraca. Correspondencia, 5 f. 16 de diciembre de 1939. 26 de diciembre de 1939. 29 de diciembre de 1939. 02 de enero de 1939 [debe ser 1940]. 04 de enero de 1940. Mecnografiado. Bordes dañados. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 37.

### 1940

- Distrito Federal, México. Uruapan, México. Telegrama de Manuel Mesa Andraca a José Esquivel solicitándole el envío de un

artículo. Respuesta de José Esquivel. Respuesta de Manuel Mesa Andraca. Correspondencia, 03 f. 12 de abril de 1940. 16 de abril de 1940. 17 de mayo de 1940. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 38.

Distrito Federal, México. Circular No. 04 del Secretario General de la Liga de Agrónomos Socialistas dirigida a Manuel Mesa Andraca. Circular, 5 f. 17 de mayo de 1940. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 39.

Distrito Federal, México. Circular No. 03 de Emilio López Zamora a Manuel Mesa Andraca solicitando el pago anticipado de sus cuotas para la impresión de un estudio sobre la Comarca Lagunera. Respuesta de Mesa Andraca informando el pago. Correspondencia, 02 f. 06 de agosto de 1940. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 40.

Distrito Federal, México. Carta de la Liga de Agrónomos Socialistas a Manuel Ávila Camacho referente a las Sociedades de Crédito Colectivo Ejidal. Correspondencia, 03 f. 21 de diciembre de 1940. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 41.

## 1942

Tarjeta de felicitación por el nuevo año de parte del Comité Central Ejecutivo de la Sociedad Agronómica Mexicana. Correspondencia, 01 f. Sin fecha exacta. Impreso. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 42.

Distrito Federal, México. Convocatoria de Ignacio Malo Álvarez a la Liga de Agrónomos Socialistas para Asamblea General Ordinaria. Correspondencia, 02 f. 19 de enero de 1942. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 43.

Distrito Federal, México. Informe general del Comité Ejecutivo Nacional de la Liga de Agrónomos Socialistas. Documento, 06 f. 11 de marzo de 1942. Mecanografiado. Papel seco, bordes dañados y roturas. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 44.

Distrito Federal, México. Circular a la Liga de Agrónomos Socialistas dando a conocer el estado de la agrupación y

designación del nuevo Comité Ejecutivo. Circular, 02 f. 10 de abril de 1942. Mecanografiado. Papel seco, bordes dañados y roturas. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 45.

Distrito Federal, México. Carta de Carlos J. de Alba a Manuel Mesa Andraca solicitando el pago de sus cuotas vencidas. Correspondencia, 01 f. 09 de septiembre de 1942. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 46.

Distrito Federal, México. Carta de Manuel Marcué Pardiñas y José Lazcano Romero a Manuel Mesa Andraca referente al envío del primer número del *Guion Agrario*. Se anexa estado de cuenta. Correspondencia, 02 f. 30 de octubre de 1942. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 47.

Distrito Federal, México. Carta a Manuel Mesa Andraca informando sobre la recepción de un escrito para el *Guion Agrario* y sobre distintos asuntos referentes a la militancia de la agrupación. Correspondencia, 01 f. 23 de noviembre de 1942. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 48.

### 1943

Distrito Federal, México. Convocatoria del Comité Ejecutivo a la Liga de Agrónomos Socialistas para Asamblea General Ordinaria. Circular, 01 f. 15 de enero de 1943. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 49.

Distrito Federal, México. Lista de los miembros activos de la Liga de Agrónomos Socialistas que residen en el Distrito Federal. Documento, 01 f. 19 de enero de 1943. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 50.

Mexicali, México. Carta de Miguel G. Stoupignan y Emilio López Zamora a la Liga de Agrónomos Socialistas informando la firma de un contrato de arrendamiento con la Colorado River Land Company. Correspondencia, 01 f. 24 de enero de 1943. Mecanografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 51.

Distrito Federal, México. Circular No. 01 del Comité Unificador de los Agrónomos firmada por Adalberto Polo Celis e Ignacio Malo Álvarez dirigida a Manuel Mesa Andraca informando su constitución y solicitando su apoyo. Se anexa exposición de motivos del Comité Unificador de los Agrónomos, proyecto de Plan de Acción de los Agrónomos. Circular, 02 f. 09 de junio de 1943. Mecnografiado. Papel reseco, roturas. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 52.

## 1948

Distrito Federal, México. Carta de Manuel Mesa Andraca a Arturo Orona informando el envío de mil ejemplares del manifiesto que la Liga de Agrónomos Socialistas dirige a los ejidatarios de La Laguna. Correspondencia, 01 f. 24 de febrero de 1948. Mecnografiado. Bordes dañados. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 53.

## Sin fecha

Cuestiones fundamentales en las que debe informarse la acción política de la Liga de Agrónomos Socialistas. Documento, 06 f. Mecnografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 54.

Causas que motivan la reforma a la Ley de Irrigación con aguas federales. Documento, 04 f. Mecnografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 55.

Proyecto de Ley sobre Irrigación con aguas federales que reforma la del 04 de enero de 1926. Documento, 04 f. Mecnografiado. Buen estado. CEMOS. Colección LAS. Caja 01. Folder 56.

## Publicaciones periódicas

*Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas.* Segunda época, No. 2, 1º de noviembre de 1942. (01 ejemplar, buen estado).

*Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas.* Segunda época, No. 4, enero-febrero de 1943. (01 ejemplar, bordes dañados, roturas).

*Guion Agrario. Órgano de la Liga de Agrónomos Socialistas. Segunda época, No. 10, agosto-septiembre de 1946. (01 ejemplar, buen estado).*

### **Serie editorial**

Bassols, Narciso. 1937. *La educación superior en México*. México: Liga de Agrónomos Socialistas. (01 ejemplar, papel reseco, bordes dañados, roturas).

Durán, Marco Antonio. 1937. *La redistribución de la tierra y la explotación agrícola ejidal*. México: Liga de Agrónomos Socialistas. (01 ejemplar, papel reseco, bordes dañados, roturas).

Durán, Marco Antonio. 1939. *Los sofismas de la Reforma Agraria*. México: Liga de Agrónomos Socialistas. (04 ejemplares, papel reseco, bordes dañados, roturas).

Figuroa, Ignacio. 1938. *Establecimiento de una estación central de tractores para la región de San Juan del Río, Qro.* México: Liga de Agrónomos Socialistas. (01 ejemplar, papel reseco, bordes dañados, roturas).

Liga de Agrónomos Socialistas. 1935. *Bases generales y estatutos*. México: Liga de Agrónomos Socialistas. (01 ejemplar, papel reseco, bordes dañados, roturas).

Liga de Agrónomos Socialistas. 1936. *Problemas de la enseñanza agrícola*. México: Liga de Agrónomos Socialistas. (01 ejemplar, papel reseco, bordes dañados, roturas).

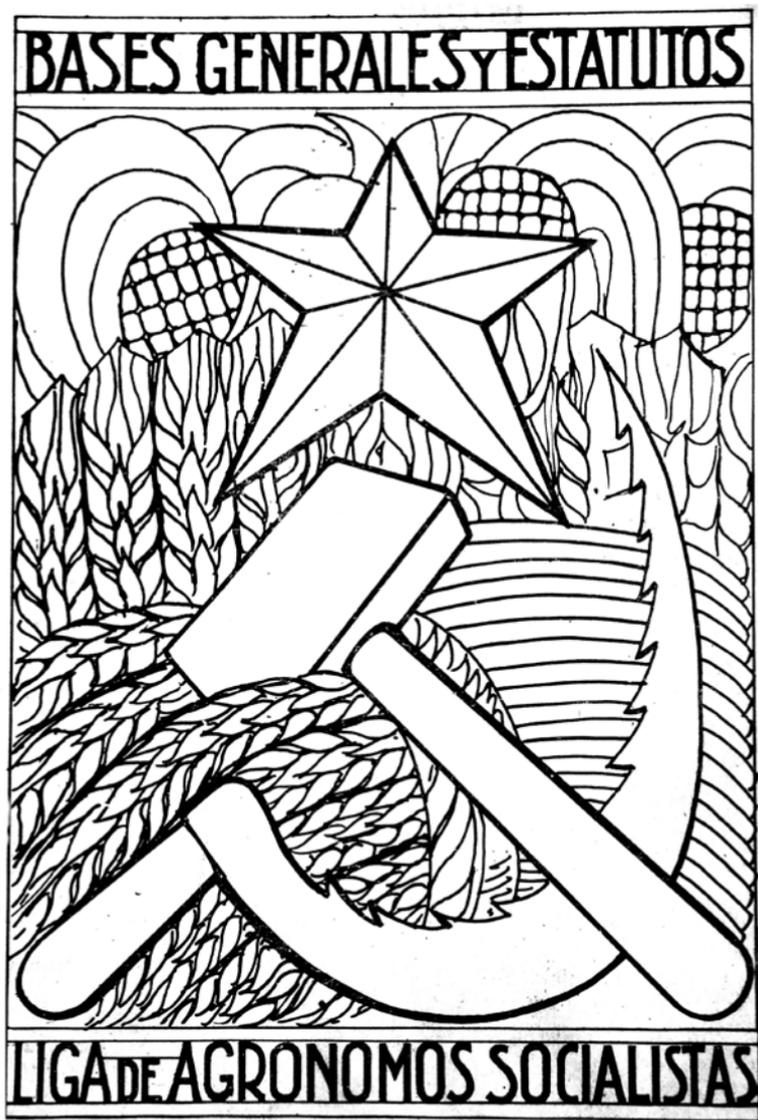
Liga de Agrónomos Socialistas. 1938. *Proyecto de Reformas a la Legislación Agraria*. México: Liga de Agrónomos Socialistas. (01 ejemplar, papel reseco, bordes dañados, roturas).

Liga de Agrónomos Socialistas. 1946. *Los cuervos vuelan hacia el Norte*, traducción de Ignacio Malo Álvarez del capítulo XIII de la obra *Ill Fares the Land: Migrants and Migratory Labor in the United States* de Carey McWilliams. México: Liga de Agrónomos Socialistas. (01 ejemplar, papel reseco, bordes dañados, roturas).

López Zamora, Emilio. 1939. *La situación del distrito de riego de El Mante*. México: Liga de Agrónomos Socialistas. (01 ejemplar, papel reseco, bordes dañados, roturas).

Reproducción de las  
*Bases generales y estatutos, 1935*

---



El programa para el mejoramiento económico y social de los campesinos de México, ha sido dirigido por muy diversas tendencias ideológicas, experimentado muchos medios de acción y sugerido muy variados propósitos; sin basarse todos esos esfuerzos en un conocimiento exacto de los problemas que se trataba de resolver y en las posibilidades de su realización.

La aplicación simultánea de leyes diferentes y aun contradictorias, la acción dispersa e incongruente de los diversos gobiernos, la carencia de una conciencia plena de los verdaderos intereses del país; han impedido lograr una organización económica completa y eficiente y permitido la coexistencia de diferentes regímenes de la propiedad de la tierra, sustentados todos ellos en la explotación del trabajo humano y como consecuencia, en la miseria de los campesinos.

El programa de dotaciones y restituciones a los pueblos, sostenido en los últimos años sin tener en cuenta los demás factores de la producción con la intención de mejorar la situación económica de los trabajadores del campo, ha fracasado porque no es bastante destruir el latifundio feudal mexicano y crear la pequeña propiedad, para rehabilitar económica y socialmente a los proletarios del campo. Se imponen nuevas orientaciones ideológicas, se requiere la transformación de la técnica agrícola en una más moderna y racional, se necesita la unificación de todos los campesinos y la creación de una nueva economía rural, basada en una integral organización de los trabajadores agrícolas.

Conscientes de la necesidad de realizar una labor - persistente y enérgica de orientación, propaganda y estudio, - que como agrónomos nos corresponde, y, convencidos de que sólo lo podremos cumplir con nuestro deber colocándonos en el lugar que nos corresponde dentro de la lucha de clases; hemos decidido formar la Liga de Agrónomos Socialistas que ha de sustentar las siguientes ideas y propósitos:

I.- Que la organización económica agrícola del país es - semi-feudal y colonial y que para transformarla, es indispensable destruir definitiva y radicalmente el latifundio; combatir el imperialismo extranjero y, por medio del ejido, lograr la explotación colectiva de la tierra para llegar a la supresión de la propiedad privada de la misma y la socialización - de los medios de producción.

II.- Que los trabajadores del campo constituyen una masa social sin conciencia de clase, carentes de bienestar económico y social y que éste sólo ha de conquistarse por ellos mismos cuando unifiquen sus intereses económicos y sociales.

Para lograr lo anterior se hace indispensable realizar entre los campesinos una activa, intensa y permanente labor de propaganda, que los agrónomos socialistas se imponen - la obligación de llevar a cabo.

III.- Que la explotación agrícola en México es atrasada y primitiva, sin que haya seguido el ritmo que le impone el - progreso de la técnica y por lo tanto es urgente lograr la industrialización agrícola de nuestro país. Para esto, hay que comenzar por hacer de cada obrero agrícola, un técnico en la - rama del trabajo que desempeña.

Se impone la necesidad de que el Estado Mexicano dedique los mayores recursos a este propósito y que la enseñanza y la educación agrícolas en todos sus aspectos y grados se destine exclusivamente a los hijos de los campesinos, ejidatarios y trabajadores agrícolas, sin considerar como tales a -- los propietarios de la tierra.

IV.- Que los trabajadores del campo viven sujetos a tradiciones y fanatismos que dificultan su adaptación a los sistemas modernos del trabajo de la tierra y les impiden adquirir conciencia de sus verdaderos intereses y derechos, y, por lo tanto, deben combatirse sistemáticamente todas las religiones, de preferencia la católica, y educar al campesino dentro de una explicación racional del mundo en que vive.

Al efecto, se sostendrá y defenderá la reforma al artículo 3º constitucional y se explicará ampliamente entre los campesinos qué es y qué significa la enseñanza socialista.

V.- Que se desconocen cuáles son los verdaderos recursos agrícolas del país y nunca se han investigado lo suficiente -- las condiciones y posibilidades de las diferentes regiones -- agrícolas, de manera que es urgente realizar una cuidadosa labor de investigación y estudio para poder planear, razonablemente, la solución de los diferentes problemas agrícolas de cada región.

Debe imponerse al Estado Mexicano la obligación de utilizar los servicios de los agrónomos para esta clase de -- trabajos y crear dentro de esa misma profesión, los especialistas para el estudio y resolución de cada uno de los problemas agrícolas, reconociéndose que el agrónomo es un profesio-

nista de Estado, con obligación de cumplir una función social.

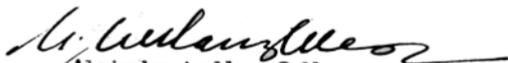
VI.- Que el Estado Mexicano nunca ha desarrollado una política agrícola congruente y persistente y que se hace indispensable unificarla dentro de las ideas y propósitos que antes se señalan y combatir porque éstos se sigan y se cumplan mediante la elaboración de planes de desarrollo integral.

Debe, asimismo, sostenerse la necesidad de una organización estatal, más de acuerdo con el propósito de dar preferencia a la resolución de los problemas agrícolas, reconociéndose que la situación precaria de México obedece, fundamentalmente, a que la población agrícola, que representa una mayoría, vive en un país agrícolamente pobre y sujeto a una explotación irracional de la tierra.

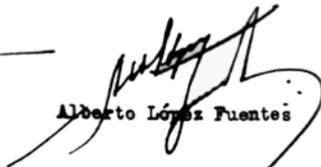
- - o - -

La Liga de Agrónomos Socialistas, se impone el deber de luchar por todo lo anterior y sumarse a los esfuerzos y acción que tiendan a la emancipación del proletariado y a la implantación del Socialismo en México.

México, D.F., noviembre de 1935.

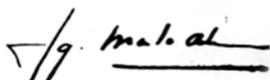
  
Alejandro Arellano Belloc

  
Juan de los Reyes

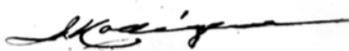
  
Alberto López Fuentes

  
Manuel Mesa A.

  
Alfredo Rico Rodríguez

  
Ignacio Malo Alvarez

  
Diego Manóilla Río

  
Julián Rodríguez Adame

  
Bernardo Arrieta Alarcón

  
**Centro de Estudios  
del Movimiento  
Obrero y Socialista**

## CAPITULO PRIMERO

DEL NOMBRE Y DOMICILIO

- Art. 1º.- Con el nombre de Liga de Agrónomos Socialistas se --  
constituye una asociación de profesionistas agrónomos, -  
cuyas bases y finalidades quedan definidas en su acta --  
constitutiva y que se registrá por los presentes estatutos:
- Art. 2º.- El domicilio social de la Liga será la ciudad de Mé-  
xico.
- Art. 3º.- La Liga extenderá su acción en toda la República Me-  
xicana, por medio de sus socios activos y de las uniones  
que éstos formen en las diferentes Entidades Federativas.

## CAPITULO SEGUNDO

DE SU OBJETO Y DURACION

- Art. 4º.- Los propósitos que persigue la Liga de Agronomos So-  
cialistas son los siguientes:
- a).- Procurar por todos los medios posibles destruir de-  
finitiva y radicalmente el latifundio, combatir el im-  
perialismo extranjero y, por medio del ejido, lograr -  
la explotación colectiva de la tierra para llegar a la  
supresión de la propiedad privada de la misma y a la -  
socialización de los medios de producción.
- b).- Realizar entre los campesinos de México una activa,  
intensa y permanente labor de propaganda, con el obje-  
to de que éstos adquieran conciencia de la clase a que  
pertenecen, unifiquen sus intereses económicos y socia-  
les y conquisten su bienestar material.

- c).- Tratar de hacer de cada obrero agrícola, un técnico de la rama del trabajo que desempeñe para lograr la industrialización agrícola de nuestro país, imponiendo al Estado la obligación de dedicar los mayores recursos a dicho propósito y la de destinar la enseñanza y la educación agrícola en todos sus aspectos y grados exclusivamente a los hijos de los campesinos, ejidatarios y trabajadores agrícolas, sin considerar como tales a los propietarios de la tierra.
- d).- Combatir sistemáticamente todas las religiones, de preferencia la católica, y sostener y defender la reforma del Artículo Tercero Constitucional.
- e).- Investigar las condiciones y posibilidades agrícolas de las diferentes regiones del país, realizando una cuidadosa labor de estudio para proponer, razonablemente, la solución de los diferentes problemas agrícolas de cada región.
- f).- Imponer al Estado la obligación de utilizar los servicios de los agrónomos en toda la labor y trabajos relacionados con la política agrícola que se desarrolla en el país y la de formar especialistas dentro de la carrera agronómica para el estudio y resolución de cada uno de los problemas agrícolas.
- g).- Sostener que el agrónomo es un profesionista de estado, tratar de formar conciencia de clases entre ellos, unificando sus intereses con los de los campesinos, con el objeto de que cumplan con la función so

- h).- Tratar de que la política agrícola del Estado sea congruente y persistente y combatir porque los propósitos de la Liga se cumplan mediante la elaboración de planes de Gobierno de desarrollo integral.
- i).- Sostener la necesidad de una organización gubernamental de acuerdo con el propósito de dar preferencia a la resolución de los problemas agrícolas, reconociéndose que la situación precaria de México obedece fundamentalmente a que la población agrícola, que constituye una mayoría, vive en un país agrícolamente pobre y sujeta a una explotación irracional de la tierra.
- j).- Pugnar por que en el futuro se logre la implantación del socialismo en México.
- Art. 5º.- La duración de la Liga será indefinida e ilimitando el número de socios.

### CAPITULO TERCERO

#### DE LOS SOCIOS

- Art. 6º.- La Liga estará formada por dos clases de socios: Socios Activos y Socios Honorarios.
- Art. 7º.- Para ingresar como socio activo de la Liga deberán cumplirse los siguientes requisitos:
- a).- Ser profesionista agrónomo, titulado o pasante de cualquiera de las escuelas de la República Mexicana o del Extranjero, con título o certificado debidamente reconocido por el Estado.
- b).- Vivir exclusivamente del producto de su trabajo per

sonal y no explotar en ninguna forma el trabajo humano.

c).- Estar identificado en lo absoluto con las ideas y propósitos de la Liga.

d).- No profesar ninguna religión.

e).- Solicitar su ingreso por escrito y ser aceptado por unanimidad de votos de los socios.

f).- Pagar una cuota de inscripción de diez pesos.

Art. 8º.- Los socios honorarios de la Liga tendrán este carácter cuando así lo determine el voto unánime de los socios activos, debiendo satisfacer las condiciones señaladas en los incisos b), c) y d), del artículo anterior y, además, las siguientes:

a).- Haberse distinguido por una activa labor política y social en beneficio de la clase proletaria o haberse destacado por sus conocimientos de los problemas económicos y sociales del país.

#### CAPITULO CUARTO

##### DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

Art. 9º.- Son obligaciones de los socios activos las siguientes:

a).- Cumplir las obligaciones que señalan estos estatutos y todos los acuerdos emanados de las Asambleas Generales y de las disposiciones de la Mesa Directiva.

b).- Llevar a cabo una activa propaganda en favor de las ideas y propósitos que sustenta la Liga, aprovechando todas las oportunidades que se le presenten.

- c).- Dar a conocer a la Liga aprovechando todas y cada una de las oportunidades que se le presenten, sus observaciones personales sobre las condiciones económico sociales que afecten la vida de los trabajadores del campo y proponer los medios que deban emplearse para mejorarlas.
- d).- Realizar y presentar un trabajo anual de investigación y estudio relacionado con cualquiera de los problemas agrícolas del país.
- e).- Denunciar ante la Mesa Directiva de la Liga toda falta de cumplimiento, por parte de los socios, de las obligaciones que marcan estos estatutos.
- f).- Rendir informe mensual a la mesa Directiva de las actividades que desarrolle.
- g).- Pagar con toda regularidad las cuotas aprobadas por la asamblea o por la Mesa Directiva.
- h).- Asistir a las Asambleas Generales.

#### CAPITULO QUINTO

##### DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS

Art.10º.- Son derechos de los socios activos los siguientes:

- a).- Discutir y votar en las Asambleas Generales los asuntos que en ellas se trate.
- b).- Ser designado por la Mesa Directiva como representantes de la Liga ante otras organizaciones y en los actos que se estime conveniente.
- c).- Proponer a la Mesa Directiva o en las Asambleas Generales, todo lo que a su juicio deba hacerse para cumplir con los propósitos de la Liga.

d).- Vigilar el funcionamiento de la Liga y hacer crítica de los actos de los socios y de la labor desarrollada por la Mesa Directiva.

e).- Obtener la ayuda de la Liga para cumplir los propósitos que se persiguen y para sostener sus necesidades cuando carezca de los medios de subsistencia como consecuencia de las actividades desarrolladas en el cumplimiento de sus obligaciones como socio de la Liga.

Art. 11º.- Son derechos de los socios honorarios los siguientes:

- a).- Asistir a las Asambleas Generales y tener voz y voto en los asuntos que en ellas se traten.
- b).- Dirigir y orientar las actividades de la Liga.

#### CAPITULO SEXTO

##### DE LA SEPARACION DE LOS SOCIOS

Art. 12º.- Un socio dejará de pertenecer a la Liga por los siguientes motivos:

- a).- Por renuncia.
- b).- Por expulsión acordada por la Mesa Directiva, y ratificada, en caso de apelación, por la Asamblea General.

Art. 13º.- Son causas de expulsión de los socios las siguientes:

- a).- Falta de cumplimiento de las obligaciones que señalan los presentes estatutos.
- b).- Por falta de pago sin causa justificada de tres cuotas consecutivas.

- c).- Por figurar como miembro de una organización que --  
contraría los propósitos de la Liga.
- d).- Por presunciones fundadas de que en sus funciones -  
profesionales y sociales haya prevaricado y defraudado  
los ideales y propósitos de la Liga.

#### CAPITULO OCTAVO

#### DEL GOBIERNO DE LA LIGA

- Art.14°.- El Gobierno de la Liga reside en la Asamblea Gene--  
ral.
- Art.15°.- La Asamblea General se integra por todos los socios  
activos o sus representantes, que serán siempre socios -  
activos, sin que nadie pueda tener más de una representa  
ción.
- Art.16°.- Las Asambleas Generales serán presididas por un Pre  
sidente y un Secretario designados por mayoría de los so  
cios presentes.
- Art.17°.- Las Asambleas Generales serán ordinarias y extraor-  
dinarias. Las primeras deberán celebrarse cada año duran  
te el mes de diciembre en el día que previamente fije la  
Mesa Directiva o la convoque el (30%) treinta por ciento  
de los socios activos.
- Art.18°.- Las convocatorias deberán hacerse por medio de cir-  
culares un mes antes de la fecha fijada para su realiza  
ción en ambos casos.
- Art.19°.- La Asamblea General se considerará constituida con-  
la asistencia del setenta y cinco por ciento de los so--

cios. Cuando no esté presente el setenta y cinco por ciento de los socios, deberá convocarse por segunda vez cuando lo estime conveniente la Mesa Directiva y en el caso de Asamblea General extraordinaria se verificará ésta tres días después, teniendo validez los acuerdos que se tomen con el número de socios presentes, siempre que representen cuando menos un treinta por ciento de los socios activos.

Art. 20º.- Las Asambleas Generales tratarán de los siguientes asuntos:

- a).- Informe anual de la Mesa Directiva, su discusión y aprobación.
- b).- Reforma y revisión del Acta Constitutiva y Estatutos.
- c).- Aceptación y expulsión de los socios.
- d).- Programa anual de trabajos.
- e).- Elección de Mesa Directiva.
- f).- Cambio del domicilio social.
- g).- Fusión de la Liga en otras de tendencias y propósitos semejantes.
- h).- Disolución de la Liga.

#### CAPITULO NOVENO

##### DE LA MESA DIRECTIVA

Art. 21º.- La Mesa Directiva es la representante de la Liga y la encargada de llevar a la práctica la labor que ésta se impone desarrollar de acuerdo con sus estatutos. Es, asimismo, la representante de la Asamblea General y la

encargada de dirigir el gobierno de la Liga y de las actividades de los socios.

Art. 22º.- La Mesa Directiva se compondrá de tres miembros propietarios y un suplente, electos en Asamblea General, durando en su ejercicio un año. Podrán ser reelectos los miembros de la Mesa Directiva y sustituidos cuando así lo determine la Asamblea General.

Art. 23º.- La Mesa Directiva estará integrada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y un Suplente para cubrir las faltas temporales de los miembros, de la Mesa Directiva.

Art. 24º.- Son facultades de la Mesa Directiva, las siguientes:

- a).- Representar a la Liga en todos los actos que sea necesario.
- b).- Ejecutar y dirigir los trabajos señalados en el programa anual aprobado en Asamblea General.
- c).- Vigilar la conducta y actividades de los socios y el cumplimiento exacto de los estatutos.
- d).- Designar las comisiones que estime necesarias para desarrollar las funciones y trabajos de la Liga.
- e).- Mantener un constante contacto con los socios y tomar nota por escrito de sus opiniones y sugerencias.
- f).- Asignar a los socios activos la ejecución de trabajos de investigación y estudio que juzgue indispensables, llevando un registro de todos ellos y procurando la publicación de aquellos que deban darse a conocer.
- g).- Administrar los fondos de la Liga y llevar una contabilidad de los ingresos y egresos.

h).- Asignar y cobrar las cuotas ordinarias y extraordinarias de los socios.

i).- Acordar la separación y expulsión de los socios, poniendo a la consideración de la Asamblea General los casos de apelación.

j).- Convocar a Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias y presentar ante éstas la memoria e informes correspondientes.

Art. 25°.- La Mesa Directiva, para el mejor cumplimiento de -- sus funciones, celebrará el primer lunes de cada mes una junta con todos los socios que estén en posibilidad de -- asistir a ella, en la que se tratarán los asuntos de la Liga y las actividades que se realizan.

#### CAPITULO DECIMO

##### DEL FINANCIAMIENTO DE LA LIGA

Art. 26°.- El patrimonio de la Liga estará formado:

a).- Por las cuotas ordinarias y extraordinarias de los socios.

b).- Por las aportaciones que pudieran hacer otras instituciones o particulares simpatizadores de la Liga.

c).- Por el producto de la venta de las publicaciones -- que haga la Liga.

d).- Por las cuotas de ingreso de los nuevos socios.

#### CAPITULO DECIMO PRIMERO

##### DE LA DISOLUCION DE LA LIGA

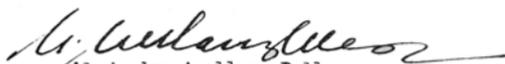
Art. 27°.- La disolución de la Liga sólo podrá ser acordada en

Asamblea General, por el voto unánime de los socios y --  
por las siguientes causas:

a).- Por imposibilidad material de cumplir los propósi--  
tos de la Liga.

b).- Por fusión de la Liga en otra sociedad de iguales -  
tendencias y propósitos, dentro de la cual sea más fá-  
cil el desarrollo de su programa.

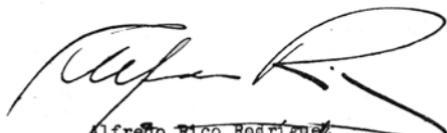
Art. 28º.- Al disolverse la Liga, la totalidad del fondo --  
cial pasará a formar parte de una organización con ten--  
dencias y propósitos semejantes.

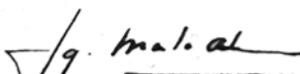
  
Alejandro Arellano Belloc

  
Alberto López Fuentes

  
Juan de los Reyes

  
Manuel Mesa A.

  
Alfredo Rico Rodríguez

  
Ignacio Malo Alvarez

  
Diego Mancilla Río

  
Julián Rodríguez Adame

  
Bernardo Arrieta Alarcón

MCV



## Semblanzas de los autores

---

### *Diana Alejandra Méndez Rojas*

Doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Investigadora asociada del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, responsable del nodo “Movimientos campesinos y otras economías”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores con el nivel 1. Forma parte del Consejo Editorial de *Oficio. Revista de historia e interdisciplina*, perteneciente a la Universidad de Guanajuato. Es integrante de la Asociación Gramsci México. Sus investigaciones han sido reconocidas y financiadas por el Rockefeller Archive Center, la Latin American Studies Association, la Agricultural History Society, la American Society for Environmental History, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

**Correo electrónico:** [diana.ale.mendezrojas@gmail.com](mailto:diana.ale.mendezrojas@gmail.com)

### *Juan de la Fuente Hernández*

Doctor en Sociología por la Universidad de Toulouse II- Le Mirail. Profesor-investigador del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo. Hace parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria y del Posgrado en Sociología Rural de la misma universidad. Es autor de *Contra viento y marea: la pertinaz historia del movimiento campesino y las izquierdas* (2016) y coautor con Margarita González Huerta de *Pensamiento agrario en el México postrevolucionario. Proceso fundacional, 1917-1950* (2019).

**Correo electrónico:** [maluisajimenes@yahoo.com.mx](mailto:maluisajimenes@yahoo.com.mx)





### **Haciendas sin hacendados**

*Ideario y acción de la Liga de Agrónomos Socialistas, 1935-1949*

Diana Alejandra Méndez Rojas y Juan de la Fuente Hernández  
se terminó de imprimir el mes de mayo de 2023, en los talleres  
de Visión Imprenta, en la Ciudad de México.

*La impresión consta de 500 ejemplares  
más sobrantes para reposición.*

